

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Chetumal, Quintana Roo, México, miércoles 30 de septiembre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 34 • No. 12254

Margen

El Instituto Electoral de Quintana Roo fija en 40 millones 620 mil 87.30 pesos el máximo de gasto para la campaña por la gubernatura en el 2027 / Dos empleados de un hotel cercano a Kohunlich son hallados sin vida dentro de una camioneta / La falta de lluvias afecta cultivos de maíz y caña en la Zona Maya / Habitantes de Tulum exigen reglas claras para los cobros de grúas y depósitos vehiculares 📍 Ciudad **9** y **11** / Policía **15** / Municipios **19**



UN automovilista pagó 5 mil 761.31 pesos para recuperar su unidad; la cuenta incluyó siete conceptos, entre ellos las maniobras realizadas.- (POR ESTO!)

Chetumaleños anticipan baja respuesta al Festival de Cultura del Caribe

📍 Ciudad **10**



Piden preservar tradiciones frente a la Ley de Protección Animal

📍 Municipios **24**



Pulso político rumbo al 2027 •

• **Miguel Ángel Abán Mejía**, integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, aspira a la candidatura por la Presidencia Municipal de José María Morelos hacia el 2027; no tiene antecedentes en cargos de elección.

📍 Municipios **25**

CALENDARIO ELECTORAL

Precampañas

9 de enero al 12 de febrero

Campañas

4 de abril al 2 de junio



DISTRIBUCIÓN DEL DINERO

• Morena	27.08 mdp
• Partido Verde Ecologista de México:	12.40 mdp
• Partido Acción Nacional	9.74 mdp
• Movimiento Ciudadano	8.77 mdp
• Partido Revolucionario Institucional	6.00 mdp
• Partido del Trabajo	5.48 mdp
• Redes Sociales Progresando en Quintana Roo	1.51 mdp
• Movimiento Laborista Quintana Roo	1.51 mdp
• Partido Paz	1.51 mdp
• SOMOS	1.51 mdp

EL sostenimiento ordinario de los partidos dispondrá de 75 millones 511 mil 690.31 pesos; habrá asignaciones adicionales destinadas a estructura, capacitación, acciones afirmativas y candidaturas independientes.- (POR ESTO!)



UN trabajador permanece hospitalizado en la capital del estado; fue localizado en la carretera federal Caobas-Xpujil con lesiones graves.- (POR ESTO!)



EN la ribera del Río Hondo comenzó un padrón de productores y superficies con pérdidas para determinar los apoyos que recibirá el sector.- (POR ESTO!)

Precio: \$10.00 | **P!** | www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Chihuahua, en emergencia

Protección Civil estatal declara contingencia a causa de lluvias e inundaciones

CHIHUAHUA, Chih.- Luego de las fuertes lluvias registradas en los últimos días en el estado de Chihuahua, se aprobó una nueva declaratoria de emergencia.

Fueron los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil llevaron a cabo una reunión ayer y votaron de manera unánime aprobar una nueva declaratoria de emergencia ante las inundaciones pluviales y fluviales del presente mes.

Dicha declaratoria entrará en vigor a partir de su publicación oficial, según lo detalló el secretario general de Gobierno, Santiago De la Peña, quien encabezó la reunión. El recurso permitirá continuar con la integración y valoración de los daños reportados en los municipios.

Durante la mesa de trabajo las autoridades evaluaron las afectaciones ocasionadas por las lluvias registradas en distintas regiones de la entidad del 22 al 25 de septiembre, además de que se revisaron las labores de apoyo y prevención que impulsa el Gobierno del Estado.

Entre las incidencias principales se encuentran inundaciones, encharcamientos, vehículos dañados, hundimientos, socavones, caída de árboles y bardas, desbordamientos de canales y arroyos, así como deslaves, con Ciudad Juárez como la localidad que concentró el mayor número de reportes durante los primeros días del temporal.

Luis Corral Torresdey, coordinador estatal de Protección Civil, informó que la dependencia mantiene vigilancia en las diferentes zonas y una comunicación constante con los titulares de las unidades municipales, además de que se emiten oportunamente avisos, alertas preventivas y recomendaciones para la ciudadanía.

Explicó que, desde la Torre Centinela, se da seguimiento permanente a las condiciones meteorológicas y de las posibles afectaciones para garantizar una respuesta oportuna.

El Consejo Estatal de Protección Civil reiteró la importancia de la



Autoridades chihuahuenses atienden colonias afectadas. (Agencias)

coordinación entre las autoridades de los tres niveles de Gobierno y las instituciones que integran el Sistema Estatal de Protección Civil, a fin de atender las necesidades prioritarias, conjuntar esfuerzos y monitorear la continuidad del periodo de lluvias.

En la entidad actualmente se mantiene alerta amarilla por fuertes lluvias en diversos municipios de la entidad, donde hasta el momento se han registrado fuertes lluvias que han provocado grandes encharcamientos e inundaciones.

En Ciudad Juárez continúan las lluvias y afectaciones, por lo que la Dirección General de Protección Civil, Bomberos, Rescate Municipal y Servicios Públicos mantienen un operativo de búsqueda en un vaso de captación del fraccionamiento *Villa Bonita*, luego del reporte de una persona que presuntamente cayó al cuerpo de agua y no logró salir.

De acuerdo con Protección Civil, los trabajos comenzaron desde las 22:30 horas del día anterior y hasta el último reporte acumulaban alrededor de 26 horas de labores continuas, sin que hasta el momento se haya localizado a la persona.

El vaso de captación tiene dimensiones aproximadas de 50 por 100 metros y alcanza una profundidad de cinco metros en su parte más baja.

El operativo se activó después de que vecinos manifestaron haber observado a un hombre en las orillas del vaso de captación y tiempo después, dejaron de verlo, por lo que se presume que pudo haber caído al agua.

(Agencias)

Tumba Corte Ley Esposa en dos estados

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la llamada *Ley Esposa* que se aprobó en los estados de San Luis Potosí y Durango, la cual imponía una regla permanente de alternancia de género obligatoria en las candidaturas a gubernaturas con el objetivo de supuestamente fortalecer la paridad.

De acuerdo con el proyecto, bajo la ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama, los Congresos locales excedieron su margen de configuración legislativa y limitaron el derecho a ser votada o votado, soslayando así principios democráticos.

“La paridad no se debe limitar a una cuestión meramente cuantitativa que se agota en una representación estrictamente proporcional



Se busca fortalecer la paridad.

50% y 50% de los cargos públicos, sino también al alcance cualitativo de la paridad como medida para el cambio social en la representación política a partir del reconocimiento

pleno de la igualdad entre hombres y mujeres”, señaló la autoproclamada *Ministra del Pueblo* en la sesión pública de este lunes.

Batres Guadarrama agregó que toda ley debe ser abstracta e impersonal, con una función de determinar reglas generales. En ese sentido, consideró que la *Ley Electoral en materia de paridad* estatal sólo resuelve situaciones particulares y se dirige a personas específicas.

Las normas invalidadas, que fueron impugnadas por la dirigencia nacional de Morena, regulaban la aplicación de alternancia obligatoria para coaliciones y preveían que comenzaría a operar, en el caso de Durango, para el proceso electoral local 2027-2028.

(Redacción POR ESTO!)

Desaloja Amílcar Olán casa en Suiza

CIUDAD DE MÉXICO.- A unos días de que Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo cercano de Andrés Manuel López Beltrán, fuera visto en Suiza, trascendió la versión de que el empresario tabasqueño dejó el lujoso recinto.

Según un informe, la propiedad está disponible para su renta por 15 mil francos, lo que equivale a más de 323 mil pesos mexicanos.

De acuerdo con la página Homegate.ch, un portal popular en dicha región, la residencia se ubica en la codiciada zona de *Montagnola-Gentilino* y está diseñada para aquellos que aprecian el espacio, la luz natural, la privacidad y las hermosas vistas.

Según el reporte, el allegado al hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador vivía aislado en Lugano en compañía de su esposa, sus dos hijos y “una señora que le ayuda con las labores de la limpieza” en una casa roja de tres pisos, con alberca arriba y un comedor al aire libre; sin embargo, no quiso hacer declaraciones y mostró una actitud agresiva.

En el sitio web de la inmobiliaria se describe a la residencia de lujo como disponible inmediatamente o acorde a su tiempo preferido.

(Agencias)



El empresario tabasqueño fue localizado en vivienda de lujo.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 998 886 8121 e-mail: publicidad@poresto.mx
998 886 7823
998 886 8795

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574 A x 73
en horario de 9:00 a 17:00 horas

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 30 de septiembre del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813062000-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Batea Senado doble nacionalidad

Dictamen ordena que quienes busquen la Presidencia o gubernatura deben tener sólo una ciudadanía

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno del Senado de la República aprobó ayer la reforma constitucional en materia de nacionalidad única, que establece nuevas condiciones para quienes aspiren a ejercer la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, de los gobiernos estatales y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Con 86 votos a favor y 42 en contra, la Cámara Alta avaló en lo general y en lo particular el proyecto que modifica los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo turnó a los congresos de las entidades federativas para continuar con el procedimiento constitucional correspondiente.

La reforma no elimina la posibilidad de que una persona tenga doble nacionalidad, sino que establece una restricción específica para quienes pretendan ocupar los principales cargos del Poder Ejecutivo. El cambio aprobado plantea que los aspirantes deberán contar únicamente con la nacionalidad mexicana para ejercer esas responsabilidades.

El debate generó posiciones encontradas entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Senado, particularmente respecto de los derechos políticos de los mexicanos que también poseen otra nacionalidad.

Al fijar la postura de Morena, el senador Oscar Cantón Zetina sostuvo que el proyecto no cancela ninguna nacionalidad ni elimina derechos políticos en términos generales, sino que establece un requisito particular para quienes aspiren a gobernar el país o una entidad federativa. Argumentó que la medida busca reforzar la soberanía y evitar posibles conflictos de interés en el ejercicio de los cargos.



La minuta recibió 86 votos a favor y 42 en contra, con lo que fue turnada a congresos estatales. (Agencias)

Desde el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María del Rocío Corona Nakamura señaló que la reforma no pretende criminalizar a los migrantes ni afectar a las familias binacionales, sino establecer que quienes aspiren a gobernar tengan una sola nacionalidad.

En tanto, la senadora del Partido del Trabajo (PT) Lizeth Sánchez García afirmó que la propuesta bus-

ca proteger la soberanía nacional frente a posibles intereses externos. Subrayó que la reforma no elimina la doble nacionalidad para la población en general ni desconoce la nacionalidad mexicana de quienes tienen vínculos con otros países.

Las bancadas que votaron en contra cuestionaron que la reforma pueda establecer una diferencia entre ciudadanos mexicanos a partir de

su condición de doble nacionalidad.

La senadora panista Laura Esquivel Torres sostuvo que la modificación envía un mensaje desfavorable a los mexicanos que emigraron y posteriormente adquirieron otra nacionalidad. Señaló que contar con una segunda nacionalidad no debería impedir que un mexicano pueda aspirar a representar políticamente a su país.

(Redacción POR ESTO!)

Solicitan la separación de Inzunza

CIUDAD DE MÉXICO.- Un grupo de la sociedad civil de Sinaloa, entre ciudadanos, activistas y abogados, acompañado por la senadora del PRI Paloma Sánchez y la expresidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Vania Pérez Morales, entregó en el Senado de la República 23 mil 500 mil firmas de sinaloenses que exigen la separación de su escaño del senador Enrique Inzunza, acusado por el Gobierno de Estados Unidos de vínculos con el crimen organizado.

Luego de denunciar que elementos de resguardo les pretendían negar el acceso a la sede de la Cámara Alta, pese a que la legisladora tramitó su ingreso, integrantes del grupo dieron conferencia de prensa para informar que ya solicitaron a la Cámara de Diputados que inicie un juicio de procedencia para retirar el fuero al senador sinaloense independiente.

Vania Pérez advirtió que lo único que falta es voluntad política para que los legisladores de Morena dejen de proteger al exsecretario de Gobierno de Sinaloa.

“El está escondido ahí adentro, está escondido atrás de su fuero. El senador Enrique Inzunza Cázarez, que el 31 de agosto dijo aquí que no tenía nada que temer, que no era culpable. Justo él, el día de hoy, hoy está allá adentro, en primera fila, protegido por Morena, a pesar de que Morena dijo que ya no era parte de su grupo parlamentario”, denunció.

(Agencias)

Avanza Ley Antimemes en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó, con 18 votos a favor y seis en contra, el dictamen de reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de responsabilidad secundaria para proveedores de servicios de Internet, propuesta que ha sido denominada de manera coloquial como *Ley Antimemes*.

El proyecto, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y presentado desde junio pasado, será discutido por el Pleno de San Lázaro la próxima semana. Entre sus principales disposiciones plantea establecer mayores responsabilidades para los proveedores de servicios de Internet frente a contenidos que utilicen material protegido por derechos de autor.

La propuesta contempla además sanciones económicas que podrían alcanzar hasta 4.6 millones de pesos para los proveedores que incurran en conductas relacionadas con in-



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respaldó la propuesta presidencial. (POR ESTO!)

fracciones a los derechos de autor.

De acuerdo con el dictamen, los cambios buscan adecuar la legislación mexicana a compromisos establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mediante un esquema de responsabilidad que otorgaría a las plataformas y proveedores de Internet un papel más activo en la prevención y combate a la piratería.

Sin embargo, la propuesta ha generado cuestionamientos de

organizaciones defensoras de la libertad de expresión. Artículo 19 advirtió que la posibilidad de recibir sanciones económicas podría generar incentivos para que los proveedores retiren contenidos ante reclamos por presuntas violaciones a derechos de autor, incluso antes de que exista una resolución definitiva sobre la legalidad del material.

La organización también ha señalado ambigüedades respecto de qué conductas podrían ser consideradas

infracciones y cuestionó disposiciones relacionadas con la suspensión de servicios a usuarios reincidentes sin una determinación judicial previa.

Estos señalamientos son parte de las razones por las que el proyecto ha recibido el nombre de *Ley Antimemes*, debido a la preocupación de que contenidos de carácter humorístico, paródico o de crítica puedan ser retirados por las plataformas ante reclamos de derechos de autor.

(Redacción POR ESTO!)



Una agrupación entregó 23 mil firmas para destituir al senador.



Con premio principal de

\$21,000,000.00

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

EN TRES SERIES DE

\$7,000,000.00

CADA UNA



LOTERÍA NACIONAL

Síguenos en nuestras redes sociales



CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.									
NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS		NUMEROS - PREMIOS	
CENTENAS		5 MIL		09348 . 3,000.00		09468 c 1,200.00		12517 . 3,000.00	
00018 t 1,200.00		05016 . 3,000.00		09401 c 1,200.00		09469 c 1,200.00		12518 t 1,200.00	
00118 t 1,200.00		05018 t 1,200.00		09402 c 1,200.00		09470 c 1,200.00		12618 t 1,200.00	
00203 . 3,000.00		05095 . 3,000.00		09403 c 1,200.00		09471 c 1,200.00		12644 . 3,000.00	
00218 t 1,200.00		05118 t 1,200.00		09404 c 1,200.00		09472 c 1,200.00		12658 . 3,000.00	
00294 . 3,000.00		05136 . 3,000.00		09405 c 1,200.00		09473 c 1,200.00		12718 t 1,200.00	
00318 t 1,200.00		05210 . 3,000.00		09406 c 1,200.00		09474 c 1,200.00		12818 t 1,200.00	
00330 . 3,000.00		05218 t 1,200.00		09407 c 1,200.00		09475 c 1,200.00		12907 . 3,000.00	
00418 t 2,000.00		05318 t 1,200.00		09408 c 1,200.00		09476 c 1,200.00		12918 t 1,200.00	
00448		05413 . 3,000.00		09409 c 1,200.00		09477 c 1,200.00		13 MIL	
\$8,000.00		05418 t 2,000.00		09410 . 3,000.00		09478 t 1,200.00		13018 t 1,200.00	
00483		05452 . 3,000.00		09410 c 1,200.00		09479 t 1,200.00		13118 t 1,200.00	
\$40,000.00		05502 . 3,000.00		09411 c 1,200.00		09480 c 1,200.00		13150 . 3,000.00	
00485 . 3,000.00		05518 t 1,200.00		09412 c 1,200.00		09481 c 1,200.00		13158 . 3,000.00	
00518 . 3,000.00		05591		09413 c 1,200.00		09482 c 1,200.00		13218 t 1,200.00	
00518 t 1,200.00		\$8,000.00		09414 c 1,200.00		09483 c 1,200.00		13218 t 1,200.00	
00563 . 3,000.00		05606 . 3,000.00		09415 c 1,200.00		09484 c 1,200.00		13321 . 3,000.00	
00597 . 3,000.00		05618 t 1,200.00		09416 c 1,200.00		09485 c 1,200.00		13318 t 1,200.00	
00618 t 1,200.00		05621 . 3,000.00		09417 c 1,200.00		09486 c 1,200.00		13418 t 2,000.00	
00718 t 1,200.00		05633 . 3,000.00		09418 t 2,000.00		09487 c 1,200.00		13488	
00780 . 3,000.00		05718 t 1,200.00		09418 c 1,200.00		09488 c 1,200.00		\$8,000.00	
00818 t 1,200.00		05814 . 3,000.00		09419 c 1,200.00		09489 c 1,200.00		13518 t 1,200.00	
00918 t 1,200.00		05818 t 1,200.00		09420 c 1,200.00		09490 c 1,200.00		13544 . 3,000.00	
00918 t 1,200.00		05918 t 1,200.00		09421 c 1,200.00		09491 c 1,200.00		13618 t 1,200.00	
1 MIL		6 MIL		09422 c 1,200.00		09492 c 1,200.00		13626 . 3,000.00	
01018 t 1,200.00		06018 t 1,200.00		09493 c 1,200.00		09493 c 1,200.00		13718 t 1,200.00	
01042 . 3,000.00		06112 . 3,000.00		09494 c 1,200.00		09494 c 1,200.00		13731	
01118 t 1,200.00		06118 t 1,200.00		09495 c 1,200.00		09495 c 1,200.00		13731	
01218 t 1,200.00		06151 . 3,000.00		09496 c 1,200.00		09496 c 1,200.00		\$8,000.00	
01318 t 1,200.00		06218 t 1,200.00		09497 c 1,200.00		09497 c 1,200.00		13818 t 1,200.00	
01338 . 3,000.00		06340 . 3,000.00		09498 c 1,200.00		09498 c 1,200.00		13886 . 3,000.00	
01418 t 2,000.00		06385 . 3,000.00		09499 c 1,200.00		09499 c 1,200.00		13918 t 1,200.00	
01518 t 1,200.00		06418 t 2,000.00		09500 c 1,200.00		09500 c 1,200.00		14 MIL	
01618 t 1,200.00		06518 t 1,200.00		09510 . 3,000.00		09510 . 3,000.00		14018 t 1,200.00	
01687 . 3,000.00		06618 t 1,200.00		09518 t 1,200.00		09518 t 1,200.00		14058 . 3,000.00	
01718 t 1,200.00		06718 t 1,200.00		09543 . 3,000.00		09543 . 3,000.00		14071 . 3,000.00	
01818 t 1,200.00		06744 . 3,000.00		09618 t 1,200.00		09618 t 1,200.00		14118 t 1,200.00	
01918 t 1,200.00		06806 . 3,000.00		09718 t 1,200.00		09618 t 1,200.00		14118 t 1,200.00	
2 MIL		06818 t 1,200.00		09795 . 3,000.00		09718 t 1,200.00		14164 . 3,000.00	
02018 t 1,200.00		06835 . 3,000.00		09818 t 1,200.00		09795 . 3,000.00		14218 t 1,200.00	
02076 . 3,000.00		06878 . 3,000.00		09918 t 1,200.00		09818 t 1,200.00		14270 . 3,000.00	
02110 . 3,000.00		06900		09937 . 3,000.00		09918 t 1,200.00		14318 t 1,200.00	
02118 t 1,200.00		\$40,000.00		10018 t 1,200.00		09937 . 3,000.00		14352 . 3,000.00	
02218 t 1,200.00		06918 t 1,200.00		10093 . 3,000.00		10018 t 1,200.00		14352 . 3,000.00	
02318 t 1,200.00		06923 . 3,000.00		10097 . 3,000.00		10093 . 3,000.00		14418 t 2,000.00	
02418 t 2,000.00		06923 . 3,000.00		10118 t 1,200.00		10097 . 3,000.00		14510	
02454 . 3,000.00		7 MIL		10131 . 3,000.00		10118 t 1,200.00		\$8,000.00	
02518 t 1,200.00		07018 t 1,200.00		10196 . 3,000.00		10131 . 3,000.00		14554 . 3,000.00	
02608 . 3,000.00		07054 . 3,000.00		10218 t 1,200.00		10196 . 3,000.00		14576 . 3,000.00	
02618 t 1,200.00		07067 . 3,000.00		10237 . 3,000.00		10218 t 1,200.00		14618 t 1,200.00	
02656 . 3,000.00		07118 t 1,200.00		10300 . 3,000.00		10237 . 3,000.00		14640 . 3,000.00	
02718 t 1,200.00		07194 . 3,000.00		10318 t 1,200.00		10300 . 3,000.00		14718 t 1,200.00	
02818 t 1,200.00		07218 t 1,200.00		10372 . 3,000.00		10318 t 1,200.00		14718 t 1,200.00	
02856 . 3,000.00		07243 . 3,000.00		10418 t 2,000.00		10372 . 3,000.00		14718 t 1,200.00	
02918 t 1,200.00		07318 t 1,200.00		10518 t 1,200.00		10418 t 2,000.00		14818 t 1,200.00	
02964 . 3,000.00		07418		10533 . 3,000.00		10518 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
3 MIL		\$12,000.00		10570 . 3,000.00		10533 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03018 t 1,200.00		Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.		10618 t 1,200.00		10570 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03033 . 3,000.00		07518 t 1,200.00		10718 t 1,200.00		10618 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03093 . 3,000.00		07618 t 1,200.00		10760 . 3,000.00		10718 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03118 t 1,200.00		07693 . 3,000.00		10818 t 1,200.00		10760 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03187 . 3,000.00		07718 t 1,200.00		10918 t 1,200.00		10818 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03200 . 3,000.00		07818 t 1,200.00		11 MIL		10918 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03218 t 1,200.00		07890		11018 t 1,200.00		11018 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03292 . 3,000.00		\$25,000.00		11118 t 1,200.00		11018 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03318 t 1,200.00		07918 . 3,000.00		11156 . 3,000.00		11118 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03321 . 3,000.00		07918 t 1,200.00		11218 t 1,200.00		11156 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03329 . 3,000.00		07968 . 3,000.00		11225 . 3,000.00		11218 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03367 . 3,000.00		8 MIL		11230 . 3,000.00		11225 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03418 t 2,000.00		08018 t 1,200.00		11318 t 1,200.00		11230 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03438 t 1,200.00		08115 . 3,000.00		11378 . 3,000.00		11318 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03465 . 3,000.00		08118 t 1,200.00		11418 t 2,000.00		11378 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03474 . 3,000.00		08218 t 1,200.00		11518 t 1,200.00		11418 t 2,000.00		14818 t 1,200.00	
03478 t 1,200.00		08318 t 1,200.00		11613		11518 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03481 t 1,200.00		08418 t 2,000.00		\$8,000.00		11613 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03482 . 3,000.00		08471 . 3,000.00		11618 t 1,200.00		11613 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03483 . 3,000.00		08518 t 1,200.00		11636 . 3,000.00		11618 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03484 . 3,000.00		08588 . 3,000.00		11718 t 1,200.00		11636 . 3,000.00		14818 t 1,200.00	
03485 . 3,000.00		08618 t 1,200.00		11818 t 1,200.00		11718 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03486 . 3,000.00		08697 . 3,000.00		11891 . 3,000.00		11818 t 1,200.00		14818 t 1,200.00	
03487 . 3,000.00									

Resisten BCS y Sonora a huracán

Polo deja saldo blanco en su paso por el Norte; las lluvias ocasionan inundaciones y daños materiales



Las precipitaciones intensas generaron anegaciones, corrientes de agua y acumulación de lodo. (Agencias)



Elementos de Semar, Defensa y GN realizaron labores de limpieza.



Protección Civil resaltó acciones de prevención junto con la población.

CIUDAD DE MÉXICO.- El huracán *Polo* dejó saldo blanco y no se reportaron pérdidas humanas a su paso por Baja California Sur y Sonora, aunque provocó inundaciones, daños en viviendas, caminos rurales, infraestructura urbana, vehículos y servicios públicos en distintas comunidades de ambas entidades.

Las autoridades atribuyeron el balance sin víctimas mortales, entre otros factores, a las acciones preventivas desplegadas antes de la llegada del fenómeno, particularmente la evacuación de habitantes de las zonas identificadas como de mayor riesgo y su traslado a refugios temporales.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, y el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, informaron que la población atendió las recomendaciones emitidas por las autoridades y se desplazó oportunamente hacia lugares seguros.

Polo ingresó a territorio de Baja California Sur alrededor de la medianoche del martes, en las inmediaciones de *Las Barrancas*, municipio de Comondú, como huracán categoría 2 en la escala Saffir-Simpson, con vientos máximos sostenidos de 175 kilómetros por hora y rachas de hasta 205 kilómetros por hora.

Aunque el ciclón mantuvo una trayectoria que lo llevó rápidamente hacia el Golfo de California y posteriormente al estado de Sono-

ra, sus efectos dejaron afectaciones importantes en comunidades costeras y rurales de la península.

Afectaciones en BCS

El primer balance en Baja California Sur señala que los principales daños se concentraron en los municipios de Comondú y Mulegé, además de efectos derivados de las lluvias, el viento y el fuerte oleaje en Loreto.

Entre las afectaciones se encuentran inundaciones por la entrada del mar, caminos rurales dañados, crecidas de arroyos, deslaves, cortes carreteros y desprendimientos de techos de lámina en algunas viviendas.

Las comunidades pesqueras de Puerto *San Carlos*, Puerto *Adolfo López Mateos*, *Las Barrancas*, *Santo Domingo San Juanico* y *El Chicharrón*, así como la zona de *La Bocana*, se encuentran entre las localidades que requirieron mayor atención debido a la cercanía con el mar y las condiciones de sus vías de acceso.

En Puerto *San Carlos*, asentado prácticamente al nivel del mar, el ingreso de agua provocó inundaciones en sectores bajos. Las brigadas se concentraron en extraer el agua acumulada, retirar materiales y restablecer la circulación dentro de la comunidad.

El secretario general de Gobierno de Baja California Sur, Saúl González Núñez, informó que alrededor de 700 personas fueron trasladadas previamente a refugios temporales. La mayoría pudo regresar posteriormente a

PREVENCIÓN

196

personas se mantienen en los albergues habilitados por el Ayuntamiento de Guaymas.

■

sus viviendas, una vez que disminuyeron las condiciones de riesgo.

Sin embargo, en la comunidad de *El Chicharrón* permanecían alrededor de 20 personas debido a que el camino de acceso quedó destruido. Las autoridades habían enviado con anticipación víveres, colchonetas y cobijas, mientras que ayer continuaron los trabajos para hacer llegar despensas y suministros a las localidades rurales con problemas de comunicación.

El fuerte oleaje también ocasionó la entrada del mar en distintos puntos, mientras que las precipitaciones provocaron el crecimiento de arroyos, particularmente en Mulegé.

Otro de los puntos de atención se ubicó en la carretera Transpeninsular, donde se reportó un corte a la altura del kilómetro 157, en el tramo entre Santa Rosalía y Heroica Mulegé. Las autoridades trabajaban en la habilitación de un paso provisional para recuperar la comunicación terrestre.

Un helicóptero de la Secretaría de Marina realizó vuelos de reconocimiento para identificar posibles daños adicionales en comuni-

dades de difícil acceso y apoyar el traslado de ayuda humanitaria.

Las autoridades estatales señalaron que, hasta el momento, no se observaban daños mayores en viviendas y que continuaba el levantamiento del censo para determinar con mayor precisión las afectaciones y las necesidades de las familias.

El comportamiento de la población fue considerado fundamental para evitar pérdidas humanas. La evacuación anticipada permitió reducir la exposición de las familias que habitaban en zonas bajas, costeras o cercanas a cauces.

Polo cruza hacia Sonora

Después de atravesar Baja California Sur y el Golfo de California, *Polo* llegó a Sonora aún como huracán, aunque debilitado a categoría 1. Posteriormente continuó perdiendo fuerza conforme avanzó sobre el estado.

El fenómeno provocó las mayores afectaciones en el Sur de Sonora, principalmente en Guaymas, San Carlos, Empalme y Cajeme, donde las lluvias intensas ocasionaron inundaciones, corrientes de agua, acumulación de lodo y escombros, caída de árboles y postes, así como interrupciones en servicios básicos.

En Guaymas se registró uno de los impactos más importantes. La estación meteorológica de la Secretaría de Marina reportó una precipitación acumulada de 371.4 milímetros hasta las 11:25 horas del martes, mientras

que los vientos alcanzaron velocidades de hasta 104 kilómetros por hora.

El balance preliminar del Ayuntamiento contabilizó 140 personas evacuadas, cuatro árboles caídos, ocho vehículos varados, tres viviendas con daños en sus techos, un incendio de casa habitación, 11 postes derribados y cuatro transformadores afectados.

A ello se sumaron calles severamente inundadas, viviendas con ingreso de agua y daños en infraestructura urbana y pública.

La magnitud de las precipitaciones obligó a mantener desplegados equipos de emergencia para liberar vialidades, retirar piedras, lodo y otros materiales arrastrados por las corrientes, además de auxiliar a personas que quedaron atrapadas o con dificultades para desplazarse.

En los albergues habilitados en el municipio de Guaymas permanecían 196 personas, quienes recibían alimentación, resguardo y asistencia por parte del Sistema DIF municipal y personal de Desarrollo Social.

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional, Bomberos y autoridades municipales participaron en las labores de atención y limpieza.

También se realizaron recorridos en comunidades yaquis y en el valle de Guaymas para conocer las condiciones en las que se encontraban las familias y determinar si era necesario ampliar las acciones de auxilio.

(Redacción POR ESTO!)

Sanciona EE.UU. a 21 personas

El Departamento del Tesoro emite medidas contra *El Mayito Flaco* y exesposo de Gobernadora de BC

CIUDAD DE MÉXICO.- El Departamento del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos dio a conocer ayer sanciones a 21 personas y 25 empresas que vincula con el Cártel de Sinaloa, entre ellas, Ismael Zambada Sicairos, *Mayito Flaco*, y Carlos Alberto Torres Torres, exesposo de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

De acuerdo con el señalamiento de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro, estas personas estarían involucradas en la red de tráfico y lavado de dinero vinculado con estupefacentes.

Asimismo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de México respondió también imponiendo el bloqueo de cuentas bancarias de los individuos y entidades implicadas como medida cautelar.

“La medida de hoy subraya que ningún capo de cártel, funcionario corrupto del Gobierno mexicano ni facilitador financiero está fuera del alcance de las autoridades del Tesoro”, declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent. “Nuestro mensaje es claro: la administración Trump identificará y desarticulará a cualquier miembro de un cártel que amenace nuestra seguridad o la integridad de nuestro sistema financiero”, según un comunicado de la OFAC.

Las medidas también alcanzaron a integrantes de las estructuras de Los



Carlos Torres, excónyuge de Marina del Pilar Ávila, fue señalado como operador político de Los Mayos.

Mayos en Tijuana y Mexicali, presuntos operadores financieros y exfuncionarios mexicanos. El Departamento del Tesoro señaló a Carlos Torres como un operador político relacionado con el grupo criminal y sostuvo que utilizó su influencia para facilitar sus actividades en Baja California.

La OFAC incluyó a casi 50 personas y empresas en esta nueva acción contra las estructuras del Cártel de Sinaloa. Entre los sancionados están líderes y facilitadores del grupo, operadores de células en Tijuana, personas señaladas por lavado de dinero y funcionarios o exfuncio-

narios a quienes el Tesoro atribuye vínculos con la organización.

Según la dependencia estadounidense, desde principios de 2025 ha realizado más de 30 acciones de este tipo contra más de 400 personas y entidades, como parte de una estrategia para afectar las redes financie-



Ningún capo de cártel, funcionario corrupto del Gobierno mexicano ni facilitador financiero está fuera del alcance de las autoridades”.

SCOTT BESSENT
SECRETARIO DEL TESORO

ras y logísticas del narcotráfico.

Ismael Zambada Sicairos, conocido como *Mayito Flaco*, fue incluido entre los principales objetivos de la nueva ronda de sanciones. El Tesoro lo identifica como líder de Los Mayos, una de las dos principales facciones del Cártel de Sinaloa junto con Los Chapitos.

El Gobierno de Baja California informó que, tras la información difundida por la OFAC sobre particulares y empresas, ordenó revisar si las compañías mencionadas han tenido contratos con la administración estatal, para que, en caso de corresponder, los expedientes sean remitidos a las autoridades encargadas de determinar las acciones conforme a la ley.

En un comunicado, la administración estatal señaló que la gobernadora del estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda no forma parte de las personas sancionadas por la OFAC.

(Redacción POR ESTO!)



El Pary fue capturado en el Centro de la capital mexicana. (Agencias)

Cae presunto integrante de La Unión Tepito en CDMX

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre identificado como Rogelio San Juan Osorio, alias *El Pary*, de 49 años de edad, señalado por autoridades como integrante de *La Unión Tepito*, fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Según investigaciones policiales, el detenido se dedica a la extorsión de comerciantes, narcomenudeo, secuestro y distribución de armas.

Además, se desempeña como sucesor de Edgar Iván Herrera Segura, alias *El Valentín*, exlíder de

La Unión Tepito y funge como colaborador directo de Víctor Hugo Ramírez, alias *El Huguito*.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalino, Pablo Vázquez, indicó que en la acción se le aseguraron un arma de fuego con cartuchos útiles, más de 217 dosis de aparentes narcóticos, un kilo de posible marihuana y un vehículo de alta gama.

La detención ocurrió sobre la calle Palma Norte, donde los agentes observaron al hombre a bordo de un vehículo de alta gama mientras manipulaba envoltorios con droga.

(Agencias)

Detienen a 34 personas ligadas con una agresión en Chiapas

TUXTLA GTZ., Chiapas.- Autoridades detuvieron a 34 personas por su presunta vinculación con una agresión con armas de fuego ocurrida en la colonia Las Granjas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que dejó tres personas muertas y tres más lesionadas, según informaron instituciones de seguridad.

Las instituciones del Gabinete de Seguridad informaron que las detenciones se realizaron entre el 18 y el 28 de septiembre, como parte de acciones operativas y de investigación para identificar y localizar a los responsables de la agresión. Entre los detenidos, las autoridades ubican a personas señaladas como posibles autores materiales y a un integrante con funciones de mando dentro de una célula delictiva.

En las acciones participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad del Pueblo de Chiapas.

El despliegue en Tuxtla Gutiérrez forma parte de una serie de operativos realizados en distintos



Diversos operativos en la entidad dejaron 57 arrestos. (POR ESTO!)

municipios del estado. En total, las autoridades reportaron la detención de 57 personas, el aseguramiento de nueve armas de fuego, ocho cargadores, 157 cartuchos, 5 mil 512 dosis de droga y 12 vehículos.

Otras 22 personas fueron detenidas en operativos efectuados en Tapachula entre el 23 y el 28 de septiembre. En una de esas acciones, dos personas fueron aprehendidas cuando transportaban 104 paquetes con cocaína a bordo de un vehículo.

En la colonia *El Paraíso*, también

en Tapachula, cuatro personas fueron detenidas después de que, según la versión de las autoridades, civiles armados agredieron a los elementos y estos respondieron al ataque.

En el lugar fueron aseguradas tres armas largas, un arma corta, tres cargadores, aproximadamente tres kilos de marihuana, 80 dosis de droga y un vehículo. Durante ese operativo, un elemento de la Guardia Estatal Preventiva resultó lesionado y recibió atención médica.

(Agencias)

Internacional

Chetumal, Q. Roo, miércoles 30 de septiembre del 2026

En vigor, veto a artículos de Canadá

Productos como motocicletas, lácteos y alcohol quedan excluidos de la importación a Estados Unidos

WASHINGTON.- Es probable que las tensas relaciones entre Estados Unidos y Canadá se deterioren aún más luego que Estados Unidos siguiera adelante a primera hora de ayer con una decisión de prohibir importaciones canadienses por valor de casi mil millones de dólares, incluidas bebidas alcohólicas, productos lácteos y motocicletas.

La prohibición apenas representa una ondulación dentro de un comercio anual bilateral de 880 mil millones de dólares entre los dos vecinos del Norte, pero marca otra intensificación de la guerra comercial del segundo mandato del presidente Donald Trump contra un aliado y socio comercial tradicional de Estados Unidos.

“La prohibición de importaciones ciertamente no hará nada para ayudar a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y Canadá”, señaló el abogado especializado en comercio Patrick Childress, socio de *Holland & Knight* y exfuncionario comercial estadounidense.

La disputa más reciente co-



La prohibición abarca 967 millones de dólares en afectación al comercio canadiense. (Agencias)

menzó durante el verano, cuando Trump recurrió a una ley de la *Gran Depresión* para imponer aranceles del 50% sobre unos 20 mil millones de dólares en importaciones canadienses, al acusar a Canadá de discriminar a los productores estadounidenses de lácteos, automóviles y bebidas alcohólicas. Canadá respondió de inmediato con

aranceles del 15%, 25% o 50%, igualando las importaciones estadounidenses dólar por dólar.

Para castigar a Canadá por tomar represalias contra sus aranceles, Trump decidió prohibir una lista de productos canadienses, con entrada en vigor justo a la medianoche de ayer, hora del Este de Estados Unidos.

Es probable que el impacto económico sea mínimo. Childress subrayó que los productos de la lista prohibida ya enfrentaban los aranceles de Trump. “Para muchos de estos productos, el 50% ya estaba actuando como una prohibición de facto al hacer que la importación desde Canadá hacia Estados Unidos no fuera rentable”, explicó.

Jacob Jensen, director de política comercial del centro de estudios de centroderecha *American Action Forum*, calculó que la prohibición abarcará 967 millones de dólares en importaciones canadienses, con base en cifras de 2025. De ese total, el 87% corresponderá a bebidas alcohólicas, que Estados Unidos seleccionó luego que algunas provincias canadienses respondieran a las provocaciones de Trump prohibiendo el alcohol estadounidense en los estantes de las tiendas.

También, se prohíben algunos productos lácteos, incluido el subproducto de la leche, el suero.

La prohibición también abarca motocicletas. *Bombardier Recreational Products (BRP)*, en Quebec, confirmó que sus motocicletas de tres ruedas *Can-Am Spyder* y *Canyon* quedarán excluidas de la importación a Estados Unidos.

BRP indicó que el impacto probablemente no se sentirá hasta el próximo año, porque ya completó la mayor parte de la producción.

(Agencias)

Se reúne Trump con los líderes de la IA; acuerdan establecer salvaguardas

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que los líderes del sector tecnológico reunidos en la Casa Blanca para debatir la regulación de la Inteligencia Artificial (IA) habían firmado un compromiso *moralmente vinculante* para establecer salvaguardas.

“Van a autorregularse”, dijo Trump tras la reunión que congregó a los máximos responsables en IA, entre ellos Jensen Huang, de *Nvidia*, Greg Brockman, de *OpenAI*, y Dario Amodei, de *Anthropic*.

El presidente Donald Trump, hostil a cualquier regla que restrinja el desarrollo de la Inteligencia Artificial, afirmó ayer que la autorregulación era *muy importante* luego de la reunión con los líderes del sector en la Casa Blanca.

Trump aseguró ante periodistas que entre los invitados existe la creencia de que debería haber una enorme autorregulación.

“Si el desarrollo de la IA lleva a abusos o peligros automáticamente ya contamos con regulación a través del Departamento de Justicia, el FBI, todo eso”, enfatizó.

Los propios patrones del sector reconocieron en un reciente llama-



Al encuentro acudieron los máximos responsables de la tecnología. (AFP)

do conjunto que había peligros de descontrol, tras varios incidentes durante el desarrollo de nuevas versiones de la IA, en la que los programas invadieron otras plataformas y piratearon información, sin que los humanos lo solicitaran. Coincidiendo con la campaña electoral en Estados Unidos, líderes demócratas pidieron que el Congreso refuerce la supervisión de la industria.

Mark Zuckerberg (*Meta*), Sundar Pichai (*Google*), el presidente de *OpenAI*, Greg Brockman; así como Dario Amodei (*Anthro-*

pic), Jensen Huang (*Nvidia*), Alex Karp (*Palantir*), Jeff Bezos (*Amazon*) y Elon Musk (*X*, *Tesla*, *Space X*) acudieron a la cita.

Asimismo, Trump presentó en otro evento ayer un nuevo portal web, *America.gov*, destinado a agrupar cerca de 29 mil sitios del Gobierno federal estadounidense.

Construido directamente con la ayuda de la IA, el portal promete responder a cualquier solicitud de los usuarios, y supuestamente sin guardar información personal.

(Agencias)



Prevén reducir altos cargos militares

WASHINGTON.- El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, anunciará un recorte del 20% en plazas de almirantes y generales dentro del plan de reestructuración del Pentágono, según publicó ayer la prensa estadounidense. El anuncio se dará a conocer hoy durante el discurso que Hegseth pronunciará sobre el estado de las Fuerzas Armadas en Quantico, Virginia. La medida afectará a altos cargos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Afronta España crisis de vivienda

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anuncia iniciativas para combatir abusos de inmobiliarias

MADRID.- El Gobierno español presentó ayer medidas para enfrentar la crisis de vivienda, bajo la presión de las protestas por una mayor protección de los inquilinos, pero su aprobación depende ahora del Parlamento, donde el Ejecutivo de izquierda no tiene mayoría.

El Consejo de Ministros realizado ayer había levantado una gran expectación entre los cientos de activistas que acampan en la turística *Puerta del Sol* de Madrid, quienes se instalaron allí por cuarta noche consecutiva, reclamando soluciones para facilitar el acceso a la vivienda ante un mercado con unos precios disparados en los últimos años.

Su indignación estalló tras el desalojo la semana pasada de Maricarmen Abascal, una madrileña de 87 años, que se vio obligada a abandonar el piso en el que vivía desde hacía siete décadas, después de que una empresa de inversión lo adquiriera. Sin embargo, la mujer regresará a su casa tras un acuerdo con la inmobiliaria, dijo su abogada ayer.

Ante la conmoción desatada, el Gobierno anunció ayer la suspensión de los desalojos de personas vulnerables sin alternativa habitacional hasta 2030 y la renovación automática de los contratos de alquiler cuando venzan, dos de las principales demandas de los manifestantes.

Pero estas medidas, dadas a conocer ayer tras intensas nego-



Cientos de activistas contra la gentrificación acampan en la turística *Puerta del Sol* de Madrid. (AFP)

ciaciones dentro de la coalición gubernamental, se incluirán en dos textos que deberán votarse en un Parlamento muy fragmentado, a menos de un año de las elecciones previstas para 2027.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, celebró en un video

publicado en X el paquete de medidas que será sometido a votación, que según resaltó, también establece como prioridad acabar con la especulación y los abusos en el mercado de la vivienda.

Su ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, dijo al término

del Consejo de Ministros que era un acuerdo de mucha relevancia social. “Es el principal problema de los españoles”, dijo.

Entre sus principales objetivos, el Gobierno pretende paralizar compras especulativas e identificar los fondos buitres para prohibirles

que sigan mercadeando con un bien esencial como la vivienda, continuó Rodríguez, que no detalló qué instrumentos utilizarán para ello.

Estos fondos de inversión, al igual que las plataformas de alquiler turístico de corta duración, como *Airbnb*, están en el punto de mira de los manifestantes, que los acusan de disparar los precios comprando inmuebles y de reducir la oferta para los residentes.

Sin Tratado de Amistad

Por otro lado, el Senado español, dominado por la oposición de derecha, rechazó ayer la ratificación del Tratado de Amistad entre España y Francia, en plena visita de Estado de Emmanuel Macron a Madrid.

La cantidad de 142 senadores de la derecha (PP) y de la extrema derecha (Vox) votaron en contra del texto, frente a 106 votos a favor, entre los que destacaban los de los diputados del Partido Socialista (PSOE) del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

La votación se produjo luego de que el pasado lunes por la noche se realizara una cena de gala en el *Palacio Real* de España, en la que se reunieron el presidente Emmanuel Macron y el rey Felipe VI.

El Tratado de Amistad franco-español había sido rubricado inicialmente en Barcelona en enero de 2023 por Macron y Sánchez. (Agencias)



Las autoridades no hallaron algún artefacto en las camionetas. (Agencias)

Descarta Policía británica explosivos en base Fairford

FAIRFORD.- La Policía que investiga la presunta preparación de un acto terrorista cerca de una base aérea británica utilizada por Estados Unidos, anunció ayer que no halló ningún explosivo sino gasolina en los vehículos de los sospechosos, lo que añadió aún más confusión al caso.

Ayer por la tarde, la Policía Antiterrorista confirmó la información publicada por varios medios británicos, sobre que no se encontró ningún artefacto explosivo en los vehículos utilizados por los sospechosos, requisados cerca de la base aérea de Fairford,

en el Suroeste de Inglaterra.

“Los autos fueron examinados exhaustivamente, con medios militares y de expertos de la Policía científica, y estamos en condiciones de confirmar que no se ha descubierto ningún artefacto explosivo”, declaró el jefe de la Policía Antiterrorista, Laurence Taylor, citado en un comunicado.

“Continuamos reduciendo el número de lugares investigados en torno a la base y prevemos cerrarlos completamente para mañana (hoy)”, precisó Taylor. (Agencias)

Se alista UE para precios muy elevados de energía en invierno

BRUSELAS.- “La Unión Europea (UE) no prevé dificultades de suministro energético este invierno boreal, pero espera precios muy elevados”, declaró ayer el comisario europeo de Energía, Dan Jorgensen, durante una reunión de ministros del rubro en Dublín, Irlanda.

“En un invierno normal, cerca de 50 millones de personas en Europa no pueden calentar adecuadamente sus hogares. Este invierno podría ser aún peor. Por eso nos tomamos la situación muy en serio”, subrayó el funcionario danés.

“Los tiempos son serios”, admitió el Comisario durante la reunión de ministros de Energía de todo el bloque de 27 países realizada ayer.

Jorgensen indicó que los ministros debaten planes para acelerar el cambio de los combustibles fósiles a la electricidad y ampliar la infraestructura eléctrica en todo el bloque, que pasó a depender en gran medida de Estados Unidos para las importaciones directas de energía después de poner fin a su histórica dependencia de Rusia tras la invasión a gran escala de Ucrania en 2022.

“Europa es una de las regiones más expuestas, si no la más expuesta, cuando se trata del diésel,



Ministros del rubro de 27 países se reunieron en Irlanda. (Agencias)

porque Europa importa una enorme cantidad de diésel y estamos entrando en la estación dura, la estación de invierno”, señaló Fatih Birol, director ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía. Aproximadamente el 50% de su suministro de diésel proviene directamente de Estados Unidos.

Republicanos en estados clave de Estados Unidos han pedido prohibir las exportaciones de diésel para reforzar el suministro interno antes de las cruciales elecciones de mitad de

mandato, lo que arroja dudas sobre el acuerdo de 2025 del presidente Donald Trump para vender a la Unión Europea energía por valor de 750 mil millones de dólares.

Los países de la Unión Europea han gastado más de 100 mil millones de euros adicionales (113.500 millones de dólares) en importaciones de energía desde el estallido de la guerra con Irán, lo que ha empujado a los políticos a buscar alternativas a los combustibles fósiles. (Agencias)

Podrán gastar hasta casi 49 mdp

El Ieqroo aprobó el presupuesto para campañas y precampañas para candidatos, partidos y coaliciones

CHETUMAL.- Los partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes y aspirantes podrán gastar hasta casi 49 millones de pesos durante las precampañas y campañas de la elección del 2027 en Quintana Roo, de acuerdo con los topes aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo); además, se avaló un financiamiento público de 75 millones 511 mil 690 pesos con 31 centavos para las agrupaciones políticas del estado.

El mayor monto corresponderá a la contienda por la Gubernatura, cuyo tope de gastos de campaña quedó establecido en 40 millones 620 mil 87 pesos con 30 centavos, mientras que para las precampañas el límite será de 8 millones 124 mil 17 pesos, con 46 centavos.

En conjunto, ambos periodos permitirán gastos por 48.7 millones de pesos. Las precampañas se desarrollarán durante 35 días, del 9 de enero al 12 de febrero del 2027, y las campañas durante 60, del 4 de abril al 2 de junio.

Esto significa que, considerando ambos periodos, los gastos podrían alcanzar un promedio de poco más de 513 mil pesos diarios durante los 95 días de actividad electoral, aunque los recursos no necesariamente se ejercerán de manera uniforme.

Los topes correspondientes a las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones locales todavía no han sido determinados. El Ieqroo informó que serán calculados posteriormente, una vez que se cuente con el corte del padrón electoral correspondiente a septiembre, por lo que el monto global de recursos que podrá movilizarse durante todo el proceso será mayor.

A la par de los límites de gasto, el órgano electoral aprobó una bolsa de 75 millones 511 mil 690.31 pesos para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos con representación en el estado durante el 2027.

A esta cantidad se sumarán 2 millones 265 mil 350 pesos con 70 centavos destinados a actividades específicas y 37 millones 755 mil 845 pesos con 16 centavos para gastos de campaña.

Para el desarrollo de la estructura electoral se aprobaron otros 14 millones 588 mil 858 pesos con 57 centavos, mientras que los partidos deberán destinar recursos específicos a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Morena será el partido que recibirá la mayor cantidad de recursos para gastos de campaña, con 13 millones 540 mil 29 pesos con 9 centavos; seguido por el Partido



CALENDARIO ELECTORAL

Precampañas
9 de enero al
12 de febrero

Campañas
4 de abril al
2 de junio



DISTRIBUCIÓN DEL DINERO

- Morena: 27.08 mdp
- Partido Verde Ecologista de México: 12.40 mdp
- Partido Acción Nacional: 9.74 mdp
- Movimiento Ciudadano: 8.77 mdp
- Partido Revolucionario Institucional: 6.00 mdp
- Partido del Trabajo: 5.48 mdp
- Redes Sociales Progresando en Quintana Roo: 1.51 mdp
- Movimiento Laborista Quintana Roo: 1.51 mdp
- Partido Paz: 1.51 mdp
- SOMOS: 1.51 mdp



Considerando ambos periodos, los gastos podrían alcanzar un promedio de poco más de 513 mil pesos diarios durante los 95 días de actividad electoral.

Verde Ecologista de México, con 6 millones 198 mil 747 pesos con 36 centavos; el Partido Acción Nacional, con 4 millones 869 mil 539 pesos con 95 centavos; Movimiento Ciudadano, con 4 millones 387 mil 38 pesos con 86 centavos; el Partido Revolucionario Institucional, con 3 millones 719 mil 73 centavos; y el Partido del Trabajo, con 2 millones 739 mil 302 pesos con 53 centavos.

Los partidos Redes Sociales Progresando en Quintana Roo,

Movimiento Laborista Quintana Roo, Partido Paz y SOMOS recibirán 755 mil 116 pesos con 91 centavos cada uno para campañas.

En el caso de las candidaturas independientes, el Ieqroo aprobó un financiamiento público total de 2 millones 265 mil 350 pesos con 70 centavos, distribuido en partes iguales entre las modalidades de Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones. Cada una contará con 755 mil 116 pesos con 90 centavos.

También se estableció que los

partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes deberán destinar 1 millón 887 mil 792 pesos con 28 centavos de sus gastos de campaña a candidaturas postuladas mediante acciones afirmativas.

Los recursos aprobados forman parte de la preparación del Proceso Electoral Local 2027, en el que se renovarán distintos cargos de elección popular en Quintana Roo.

Durante la sesión, el Consejo General también aprobó procedimientos y acuerdos relacionados con la

organización del proceso, entre ellos las reglas para localizar, seleccionar y arrendar los inmuebles que serán utilizados como sedes de los consejos distritales y municipales.

Asimismo, fueron aprobados programas relacionados con educación cívica, participación ciudadana, paridad de género, derechos políticos de las mujeres y no discriminación, además de convenios de colaboración con instituciones educativas y organizaciones.

(Redacción POR ESTO!)



Vecinos de la zona sur dijeron que, no estaban enterados de la realización de la próxima edición del emblemático encuentro, que se realizará del 8 al 11 de octubre. (E. Martín)

Anticipan el fracaso de un festival

Habitantes de Chetumal exponen el desorden que impera en el Instituto de Cultura para hacer eventos

CHETUMAL.- Habitantes de la capital anticiparon que, al menos en la zona sur del estado, resultará un fracaso la próxima edición del Festival de Cultura del Caribe (Fecuca), como resultado de la desorganización que caracteriza al Instituto de Cultura y las Artes (ICA).

De acuerdo con ciudadanos consultados, ni siquiera estaban enterados de la realización de la próxima edición del emblemático encuentro, el cual se llevará a cabo del ocho al 11 de octubre, con una inversión de 6 millones de pesos.

Lamentaron que no haya difusión para una actividad de esta envergadura, al tiempo que señalaron que aparentemente esta es una característica del ICA, pues también reconocieron desconocer quién está al frente del organismo.

Santiago Rosales, empleado de un establecimiento ubicado en la avenida de Los Héroes, cercano a las instalaciones del ICA, afirmó que no estaba enterado de que en los próximos días se realizará la última edición del Fecuca de la actual administración gubernamental.

Aseguró que, en plataformas digitales, de lo único que se había enterado era de que próximamente se anunciará la cartelera de la Feria de la Frontera Sur (Expofer), pero nada relacionado con el Festival de Cultura del Caribe.

La primera edición del Fecuca se realizó en 1988, durante la administración del entonces gobernador Miguel Borge Martín, con la presentación de artistas de la talla de Celia Cruz, Willie Colón y Oscar de León, entre otros.

PROYECCIÓN

6

mdp se invertirán en la última edición de un encuentro artístico de la administración estatal.

Sin embargo, la edición de este año, de acuerdo con la titular del ICA, Lilian Villanueva Chan, se enmarca en el 52 aniversario de la conversión de Quintana Roo de territorio a estado libre y soberano, por lo que habrá actividades en todos los municipios, con Belice como país invitado.

Recordó que el año pasado el presupuesto fue de 3 millones de

pesos, cifra que se duplicará con el propósito de intensificar la promoción de la última edición organizada por la actual administración.

Paulina Castro, trabajadora del mercado municipal "Ignacio Altamirano", resaltó que no existe, al menos en Chetumal, promoción relacionada con la próxima edición del Festival de Cultura del Caribe y comentó que pensaba que este encuentro ya no formaba parte de las actividades que en materia de cultura se realizan en el estado.

"Creo que no existe suficiente difusión por parte de las autoridades, algo que es preocupante, ya que siempre hablamos de que se requieren actividades que atraigan visitantes a Chetumal, como este festival", indicó.

Enrique Padilla, al enterarse

de la próxima edición del Fecuca, consideró que "no debe existir una buena organización si los chetumaleños, que somos la sede, ni siquiera estamos enterados de este evento".

Lamentó la nula difusión que, en materia de promoción, se ha realizado, tomando en consideración que se trata de una actividad de supuesta envergadura cultural.

Hay que destacar que ninguna de las personas consultadas conocía el nombre de la titular del ICA; además, resaltaron la necesidad de implementar mejores estrategias de comunicación para dar a conocer las actividades culturales que se realizan en la capital del Estado.

Y aunque falta poco más de una semana para el festival no se cuenta con una cartelera oficial.

(Efrén Martín)

Clausura Profepa una maderería ante supuestas irregularidades

CHETUMAL.- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró de manera total y temporal la Maderería MG, ubicada en esta ciudad, luego de detectar diversas irregularidades en la documentación relacionada con el almacenamiento y manejo de productos forestales.

Durante una visita de inspección, realizada con apoyo de personal de la Secretaría de Marina, los inspectores detectaron que el establecimiento no acreditó su inscripción en el Registro Forestal Nacional ni presentó las bitácoras de entradas y salidas de los productos forestales maderables que se manejan en el establecimiento.

Además, el aviso de funcionamiento presentado ante la autoridad señalaba un domicilio distinto

El objetivo de las inspecciones es verificar que se cumplan requisitos para el manejo de recursos forestales

al del comercio inspeccionado, por lo que no fue posible acreditar plenamente el registro y control de las materias primas y productos forestales encontrados en el lugar.

Ante estas inconsistencias, la Profepa determinó imponer la clausura total temporal de la maderería, mientras se desarrolla el procedimiento administrativo para

establecer su situación jurídica y determinar las medidas que correspondan o hasta que se subsanen las irregularidades halladas.

La dependencia informó que dará seguimiento al caso y analizará la documentación y demás elementos recabados durante la inspección para determinar, en su caso, las sanciones aplicables conforme a la legislación forestal.

La revisión forma parte de las acciones de vigilancia para verificar que los establecimientos dedicados al almacenamiento, comercialización o transformación de materias primas y productos forestales acrediten su legal procedencia y cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

(Redacción POR ESTO!)



Autoridades hallaron inconsistencias en la documentación. (POR ESTO!)

Evalúan afectaciones por la sequía

Productores de la ribera del Río Hondo anticipan menor rendimiento en los cultivos de granos y caña

CHETUMAL.- Además de las afectaciones que enfrenta la actividad ganadera, la delegación local de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ha iniciado el proceso de evaluación por los estragos que la sequía también ocasiona en los cultivos, en especial en la zonas centro y sur del estado.

Morales Pardo señaló que la disponibilidad de agua representa uno de los principales desafíos para las actividades productivas en Quintana Roo, debido a que la entidad depende principalmente de los pozos para abastecer al sector agrario.

Mientras concluye la evaluación de daños, los gobiernos federal y estatal mantienen coordinación para analizar alternativas de atención que permitan reducir las afectaciones en las zonas donde la falta de lluvias impacta la producción.

(Efrén Martín)



Reconocen autoridades que el municipio Felipe Carrillo Puerto es donde se reportan problemas en las siembras de maíz criollo. (E. Martín)

Hay preocupación en todos los sectores económicos debido a los pronósticos de falta de lluvias en todo Quintana Roo

El presidente de la Unión Ganadera Regional de Quintana Roo, Carlos Rodríguez García, advirtió que existe mucha preocupación debido a que los pronósticos meteorológicos no anticipan lluvias. Ante este escenario, los ganaderos buscan anticiparse antes de que la situación impacte directamente en la producción, por lo que ya buscan la adquisición de 400 toneladas de pollinaza para alimentar al hato de la ribera del Río Hondo. Consideró urgente la implementación de apoyos gubernamentales que permitan subsidiar la adquisición de insumos, incluido maíz molido y alimento balanceado, ya que los apoyos entregados hasta el momento no resuelven la gravedad de la problemática. En este contexto, el delegado de la SADER resaltó que pretenden, durante el transcurso de la primera semana de octubre, tener listo el diagnóstico que permita dimensionar el problema y definir las acciones de apoyo para los productores.

Localizan vivo a hombre desaparecido

Eduardo Andrés N. estaba cerca del basurero sin camisa ni calzado y con heridas en la espalda

CHETUMAL.- Eduardo Andrés N. de 32 años de edad, fue localizado con vida durante la madrugada de ayer en la capital del estado, tras haber permanecido ausente más de un día, luego de que su familia solicitara apoyo a la ciudadanía y a las autoridades para dar con su paradero.

De acuerdo con los primeros reportes, el hombre fue hallado en las inmediaciones del basurero, un punto alejado de la zona donde se le vio por última vez. Al momento de ser encontrado, estaba sin camisa y descalzo, además de que presentaba lesiones visibles en la espalda.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al sitio y luego de una valoración preliminar de su estado físico, lo custodiaron y trasladaron al Hospital General de Chetumal, donde fue ingresado para recibir atención médica especializada. Hasta el cierre de esta edición se reportó que su estado de salud era estable, lo que permitió descartar, por ahora, un riesgo inminente para su vida.

El caso había generado preocupación entre familiares y conocidos de Eduardo Andrés, quienes difundieron su ficha de búsqueda para pedir información sobre su ubicación. Según se dio a conocer, fue visto por última vez durante la mañana del pasado lunes en la zona centro de la capital quintanarroense, específicamente cerca del cruce de las avenidas Independencia con Othón P. Blanco.

Autoridades no dieron detalles oficiales sobre las circunstancias en que el hombre llegó al lugar donde fue localizado ni sobre lo ocurrido durante las horas en que permaneció sin comunicarse con su familia.

Ante el hecho, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo inició una indagatoria, así como recabará el testimonio del afectado, revisarán las cámaras de videovigilancia de la zona centro y tratarán de reconstruir el trayecto que siguió desde el momento en que dejó de ser visto hasta su localización.

Su declaración ministerial permitirá a las autoridades avanzar en el esclarecimiento del caso.

(Fernando Baeza)



Policías custodiaron al varón hasta al hospital general en la capital; su estado es estable. (F. Baeza)

Defenderán a la mano de obra local

Volqueteros conformarán un frente común para evitar la contratación de personal foráneo en proyectos públicos

CHETUMAL.- Integrantes de sindicatos de volqueteros, albañiles y transportistas anunciaron la conformación de un frente común para buscar que los próximos proyectos de obra pública en el municipio sean adjudicados a empresas locales y evitar que la derrama económica salga de la zona sur de Quintana Roo.

Los dirigentes sindicales cuestionaron que los trabajos programados antes de concluir el año puedan quedar en manos de compañías establecidas en la zona norte, debido a que, según señalaron, la maquinaria, personal técnico, camiones e incluso materiales podrían ser trasladados desde otras ciudades, mientras los trabajadores de la capital permanecen a la espera de oportunidades laborales.

Como informó **POR ESTO!**, la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) asignó a la empresa TYA del Sureste, con domicilio fiscal en Cancún, un contrato por 127 millones de pesos para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura y la imagen urbana en el polígono Chetumal.

Empresarios de la capital habían solicitado que el proyecto fuera adjudicado a compañías chetumaleñas, al considerar que la ciudad atraviesa una complicada situación económica y requiere que la inversión pública genere beneficios para los establecimientos, proveedores y



Quejosos dijeron que buena parte de la economía de Chetumal depende de inversión de infraestructuras. (E. Martín)

trabajadores de la localidad.

Ante la contratación de una empresa con domicilio en Cancún, dirigentes del Sindicato de Volqueteros Caja Roja y del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Transporte y Carga (Contramex) anticiparon que unirán esfuerzos

para defender las fuentes de empleo de sus agremiados.

Antonio González Protonotario, dirigente de Caja Roja, señaló que la medida es necesaria debido a que buena parte de la actividad económica de Chetumal depende de la inversión destinada a infraes-

tructura y obra pública.

Lamentó que los proyectos previstos para los próximos meses sean asignados a empresas que no tienen su origen en la capital, pues, afirmó, esto reduce las posibilidades de participación para los proveedores de servicios locales.

Dirigentes sindicales señalaron que la maquinaria y materiales podrían ser traídos desde otras ciudades

Por su parte, Luis Adrián Ortiz Jara, secretario general de Contramex, sostuvo que la adjudicación de los trabajos del Barrio Mágico a una compañía de Cancún puede afectar a operadores de camiones de carga, albañiles, transportistas, proveedores y pequeños negocios.

Explicó que, de trasladarse desde otras ciudades la maquinaria, el personal especializado, los vehículos y los insumos, una parte importante de los recursos destinados al proyecto no permanecería en Chetumal.

En tanto, Octavio Chan, trabajador de la construcción, señaló que el sector de la albañilería enfrenta dificultades debido a la escasez de oportunidades tanto en proyectos públicos como privados.

Consideró que los responsables de la obra del Barrio Mágico podrían contratar mano de obra local, debido a que trasladar trabajadores desde otras ciudades implicaría gastos adicionales por alojamiento y alimentación.

(Fernando Baeza)

Provocan las lluvias caídas de árboles y acumulación de agua

BACALAR.- Las lluvias registradas recientemente provocaron acumulación de agua en calles y la caída de árboles en distintos puntos de la ciudad, por lo que elementos de Protección Civil y Bomberos realizaron labores de atención, principalmente en la zona norte, donde un ejemplar bloqueó la circulación sobre la vía de salida del municipio.

El incidente de mayor consideración ocurrió a la altura del Museo Fotográfico de Bacalar, donde el árbol cayó sobre el área destinada al tránsito vehicular y peatonal, obstruyendo el paso. Ante esta situación, acudieron elementos de las corporaciones de emergencia para retirar el ejemplar y restablecer la circulación.

Los trabajadores efectuaron labores de poda, corte y retiro de las ramas y troncos, con el propósito de liberar la vialidad y reducir posibles riesgos para automovilistas, motociclistas y peatones que utilizan esta ruta.

De manera paralela, las brigadas realizaron recorridos por diferentes sectores de Bacalar para identificar afectaciones derivadas de las precipitaciones. Durante

estas acciones localizaron diversos puntos con encharcamientos y efectuaron trabajos de limpieza para favorecer el desalojo del agua.

Las labores se concentraron especialmente en los alrededores de los pozos de absorción, donde fueron retirados residuos y materiales que podían obstruir las entradas y disminuir la capacidad de captación. Con ello se buscó facilitar el drenaje y acelerar la disminución de los niveles de agua acumulada en las calles.

Las precipitaciones también dejaron árboles derribados en otros sectores, aunque no se reportaron daños materiales en viviendas, ni vehículos, de acuerdo con la información disponible.

Las autoridades mantuvieron recorridos preventivos en las zonas donde se registraron acumulaciones de agua, con el objetivo de detectar posibles obstrucciones y atender los puntos que representarían algún riesgo para la población. (Fernando Baeza)



Hubo obstrucción del paso frente al Museo Fotográfico de Bacalar. (E. Martín)



La disposición está prevista para el próximo año. (Fernando Baeza)

Reiteran *bikers* su total rechazo a la "Ley Chaleco"

CHETUMAL.- Agrupaciones de motociclistas y trabajadores de moto reparto reiteraron su rechazo a la llamada "Ley Chaleco", cuya aplicación total está prevista para el 2027, al considerar que contraviene nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tras su publicación en el Periódico Oficial del Estado, la entrada en vigor de las disposiciones ha sido analizada en mesas de trabajo entre el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) y grupos inconformes, mientras se afinan reglamentos y acuerdos operativos.

Víctor Pérez Siorcia, representante del Moto Club Chactemal, afirmó que el gremio mantendrá su oposición y señaló que el diálogo con las autoridades no derivó en respuestas concretas.

Indicó que su colectivo cuenta con un amparo promovido hace dos años y tres meses, cuyo fondo aún sigue sin resolverse. También acusó al Gobierno estatal de interponer recursos, con el fin de revertir esa protección y sostuvo que la medida tiene fines recaudatorios; no obstante, estos señalamientos no fueron corroborados por las autoridades.

(Fernando Baeza)

Cancún



La iniciativa busca atender factores asociados con la violencia y reducir la exposición de las juventudes a actos delictivos; los beneficiados son de Playa del Carmen y Cancún. (POR ESTO!)

Ayuda programa federal a 100 jóvenes

Reciben apoyos económicos para participar en actividades comunitarias y de prevención conductas riesgosas

El programa federal “Las y los Jóvenes Unen al Barrio” incorporó a 100 jóvenes de Benito Juárez y Playa del Carmen, donde reciben apoyos económicos para participar en actividades comunitarias y de prevención de conductas de riesgo, informó Beatriz Adriana Olivares Pinal, titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

La funcionaria explicó que el programa comenzó en Quintana

Roo en julio y está dirigido a personas de entre 12 y 35 años que habitan en zonas consideradas prioritarias. Señaló que, además de las dos ciudades, se prevé ampliar las acciones hacia comunidades rurales de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Bacalar, mediante brigadas casa por casa de la estrategia “Territorios de Paz”.

A nivel nacional, el programa cuenta para el 2026 con un presupuesto autorizado de 325 millones 19 mil 800 pesos y con-

templa hasta 54 mil 853 apoyos económicos. Las reglas de operación establecen transferencias de 4 mil pesos para beneficiarios, 8 mil para impulsores y 15 mil para responsables municipales.

Olivares Pinal indicó que los participantes son evaluados mediante la Escala de Detección de Riesgos y, una vez aprobados, deben integrar su expediente, así como cumplir con el proceso de validación correspondiente.

Los beneficiarios deberán participar en capacitaciones sobre

cultura de paz, resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y prevención de conductas de riesgo. También realizarán actividades comunitarias enfocadas en la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la cohesión social.

La funcionaria señaló que la estrategia busca atender factores asociados con la violencia y reducir la exposición de las juventudes a conductas delictivas.

Entre las causas de baja contempladas por las reglas del programa se encuentran acumular

tres inasistencias consecutivas, consumo de sustancias psicoactivas, presentar documentación falsa, realizar actos de proselitismo o recibir de manera simultánea otros apoyos federales incompatibles.

Olivares Pinal señaló que los 100 jóvenes incorporados en Cancún y Playa del Carmen corresponden a una primera convocatoria, por lo que la cobertura podría ampliarse conforme avance la implementación de la estrategia en Quintana Roo.

(Elisa Rodríguez)

Van 31 nuevos casos de varicela en una semana en Quintana Roo

CANCÚN.- La varicela sumó 31 nuevos casos en Quintana Roo durante la última semana y alcanzó mil 102 acumulados hasta la semana epidemiológica 37, con corte al 28 de septiembre, lo que representa un incremento del 27.8 por ciento respecto al mismo periodo del 2025, cuando se contabilizaron 862, de acuerdo con el reporte de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.

Con esta cifra, la entidad se mantiene por encima de Campeche, que registra 515 casos, aunque todavía debajo de Yucatán, con mil 141. A este comportamiento se suma el sarampión, que hasta la misma semana acumula 392 diagnósticos, seis más que el periodo anterior, con una incidencia de 18.31 por cada 100 mil habitantes.

En la Península, Yucatán reporta 252 contagios de sarampión y Cam-

Suman en total 102 diagnósticos en lo que va del año, 27.8 por ciento más respecto al mismo periodo del 2025

peche 71, por lo que Quintana Roo concentra la mayor cantidad entre los tres estados. Ante este panorama, la Secretaría de Salud (SESA) de Quintana Roo informó que la campaña de vacunación contra el sarampión continuará del 28 de septiembre al 3 de octubre, con dosis gratuitas en la entidad.

La Secretaría de Salud federal ha señalado que la inmunización

constituye la principal herramienta para prevenir el sarampión y exhortó a revisar las Cartillas Nacionales de Salud para completar esquemas pendientes.

Durante el 2026 se han reforzado las acciones de vacunación y vigilancia epidemiológica ante la circulación del virus.

El sarampión puede comenzar con fiebre, tos, congestión nasal y conjuntivitis, seguido de manchas rojizas que suelen aparecer en el rostro y extenderse al resto del cuerpo. Puede ocasionar complicaciones, principalmente en niñas y niños.

Ante síntomas compatibles, las autoridades sanitarias recomiendan evitar el contacto con otras personas, permanecer en aislamiento y acudir a una unidad médica para valoración.

(José Pinto)



El sarampión también tiene presencia en el estado, con 392 contagios. (L. Vera)

Reportan más bodas que divorcios

Revela el Inegi que el año pasado Q. Roo tuvo 8.6 uniones por cada mil habitantes y 1.8 separaciones

CANCÚN.- Mientras que en el país se registraron 31.6 divorcios por cada 100 matrimonios, Quintana Roo presentó la mayor tasa de nupcialidad, con 8.6 uniones por cada mil habitantes de 18 años y más, así como 1.8 separaciones legales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su reporte del 2025 publicado ayer.

El año pasado se registraron dos matrimonios en los que una de las personas contrayentes era menor de edad: uno en Oaxaca y otro en Quintana Roo.

Para Wilma Canché, con 19 años de matrimonio, mantener la unión representa un trabajo conjunto de la pareja, aunque reconoce que cada vez resulta más complicado debido al estrés de la vida cotidiana, las exigencias relacionadas con los hijos y la dinámica entre ambos.

Mujeres que están en proceso de disolver su matrimonio dijeron que mantener la unión es un trabajo conjunto de la pareja

Por su parte, Alejandra García, quien después de 14 años de matrimonio enfrenta un proceso de divorcio, considera que la falta de comunicación, entendimiento y compatibilidad propició la situación que atraviesa con su aún esposo, mientras que quienes padecen las consecuencias son los hijos, que todavía están en proceso de comprender la realidad de unos padres que ahora viven en domicilios distintos.

A nivel nacional se contabilizaron 491 mil 640 matrimonios y 155 mil 254 divorcios durante el transcurso del año pasado.

Al dar a conocer las estadísticas de matrimonios y divorcios correspondientes al 2025, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía precisó que, mientras la tasa de nupcialidad en el país mantiene una tendencia descendente, las disoluciones legales



Respecto a grupos por edad, el mayor porcentaje de enlaces para hombres y mujeres correspondió al rango de 25 a 29 años. (Rodolfo Flores)

presentan un comportamiento que va en aumento.

La tasa nacional de matrimonios por cada mil habitantes de 18 años y más fue de 5.4, mientras que en el 2016 tuvo un aumento y se ubicó en 6.6.

Mientras tanto, el indicador de divorcios por cada mil habitantes de 18 años y más alcanzó 1.7, nivel similar al registrado en el 2016, cuando fue de 1.69.

En el 2020, año que coincidió con el inicio de la pandemia

CONTEO

2

menores de edad contrajeron nupcias en el 2025; uno fue en el estado.

por COVID-19, se presentó una disminución, al ubicarse en 1.05,

respecto de los índices registrados tanto en años anteriores como posteriores.

También se dio a conocer que en las 31 entidades federativas se contabilizaron 6 mil 481 matrimonios entre personas del mismo sexo. De estos, 3 mil 978 se realizaron entre mujeres y 2 mil 503 entre hombres.

Por grupo de edad, el mayor porcentaje de matrimonios para ambos sexos correspondió al rango de 25 a 29 años. En las

mujeres, las proporciones más bajas se observaron en los segmentos de 15 a 19 y de 45 a 49 años; en los hombres, en el de 15 a 19.

Las entidades con las mayores tasas de divorcio por cada mil habitantes de 18 años y más fueron Campeche, con 4.4; Nuevo León, con 3.5; y Tamaulipas, con 3.3. Los niveles más bajos se registraron en Veracruz, con 0.8; Ciudad de México, con 0.9; y Chiapas, con 1.

(Elisa Rodríguez)



En las 31 entidades se contabilizaron 6 mil 481 esponsales entre personas del mismo sexo.



Las entidades con más disoluciones fueron: Campeche, Nuevo León y Tamaulipas.

Chetumal, Q. Roo, miércoles 30 de septiembre del 2026



Autoridades investigan un posible asalto. Una tercera persona que viajaba con ellos fue encontrada golpeada en el poblado Caobas; permanece bajo observación médica. (F. Baeza)

Confirma Fiscalía doble homicidio

Los cuerpos de dos trabajadores fueron hallados cerca de la zona arqueológica de Kohunlich

CHETUMAL.- La Fiscalía General del Estado confirmó el doble homicidio de dos trabajadores de un hotel ubicado en las inmediaciones de la zona arqueológica de Kohunlich, quienes fueron encontrados sin vida la madrugada del domingo, luego de que salieran del establecimiento junto con otro empleado a bordo de una camioneta propiedad del lugar.

Las víctimas fueron identificadas como Misael y Liliana, cuyos cuerpos fueron localizados cerca de la camioneta tipo Van Exprés en la que viajaban, la cual permaneció

estacionada aproximadamente cuatro kilómetros antes de llegar a la zona arqueológica.

Los tres trabajadores habían salido del hotel durante la noche del domingo. Al no regresar en el tiempo esperado, sus compañeros iniciaron su búsqueda, hasta que una persona que se dirigía hacia la zona de la laguna encontró la unidad y dio aviso a las autoridades.

En el sitio fueron localizados los cuerpos de Misael y Liliana, por lo que elementos de las corporaciones de seguridad y personal de la Fiscalía acudieron para acor-

donar el área y realizar las primeras diligencias. Posteriormente, los cadáveres fueron trasladados al Servicio Médico Forense (Semefo) para los estudios correspondientes.

Hasta el cierre de esta edición, la Fiscalía no ha precisado las causas de muerte, por lo que serán los estudios periciales los que determinen cómo fallecieron y permitan establecer la mecánica de los hechos.

El tercer trabajador, identificado como Aquiles, fue localizado horas después en las inmediaciones de un establecimiento de comida del poblado de Caobas, munici-

pio de Othón P. Blanco, cerca de la antigua aduana sobre la carretera federal Caobas-Xpujil.

Aquiles presentaba lesiones de gravedad, por lo que fue trasladado a un hospital de Chetumal, donde permanece bajo atención médica.

Una de las líneas de investigación apunta a un probable asalto, aunque la Fiscalía mantiene abiertas otras hipótesis mientras continúa con las diligencias para esclarecer lo ocurrido. Hasta ahora tampoco se ha informado si de la camioneta fueron sustraídos objetos o pertenencias de los trabajadores.

Peritos y agentes ministeriales realizaron el procesamiento del lugar donde fue localizada la unidad, en busca de indicios que permitan reconstruir lo ocurrido y determinar la participación de posibles responsables.

La Fiscalía no ha reportado personas detenidas por estos hechos. El testimonio de Aquiles podría resultar relevante para establecer qué ocurrió con los tres trabajadores durante el trayecto, una vez que su condición médica permita que sea entrevistado por las autoridades.

(Fernando Baeza)

Impacta mujer un poste en Tulum y resulta con lesiones

TULUM.- Una mujer resultó lesionada luego de que el vehículo en el que viajaba junto con otras cuatro personas se impactara contra un poste de cámaras de videovigilancia en la glorieta de la entrada norte de la ciudad. El accidente ocurrió la tarde de ayer, cuando el automóvil ingresaba a la ciudad procedente de Playa del Carmen.

De acuerdo con los primeros datos recabados en el lugar, la conductora habría ingresado a la glorieta a exceso de velocidad y, al aproximarse al paso peatonal, no habría advertido oportunamente el área de cruce. Esta situación provocó que perdiera el control de la unidad y terminara desviándose hacia el sitio donde se encuentra instalado el equipo de videovigilancia.

Al parecer, la operadora no habría advertido el paso peatonal y terminó el control de su unidad, causando el choque

El vehículo involucrado es un Jetta gris, con placas de circulación de Yucatán, el cual terminó con daños considerables en su costado izquierdo tras impactarse contra la estructura que sostiene las cámaras de seguridad pública. En el automóvil viajaban cinco mujeres que regresaban de Playa del Carmen

con dirección a Tulum.

Como consecuencia del choque, una de las ocupantes resultó lesionada y recibió atención en el lugar antes de ser trasladada a un hospital para una valoración médica más completa. Hasta el momento no se han precisado las lesiones que presentó la mujer ni su estado de salud.

Al lugar acudieron elementos de la Guardia Nacional y agentes de Tránsito, quienes realizaron labores de abanderamiento y control de la circulación para evitar otro incidente mientras se atendía la emergencia. Las autoridades tomaron conocimiento del accidente y serán las investigaciones correspondientes las que determinen las causas y responsabilidades del percance.

(Aquiles Bee Cituk)



Cuatro pasajeros iban en el automóvil accidentado. (Aquiles Bee)

Hallan un muerto por posible suicidio

La hija de Randi N. lo encontró en el baño de su casa, tras no haber respuesta al tocar la puerta

CANCÚN.- Un hombre de 41 años fue localizado sin vida dentro del baño de su vivienda, en la colonia ABC, a un costado de la avenida José López Portillo, durante la madrugada de ayer. La víctima, identificada como Randi N., quien estaba suspendido con un cinturón, por lo que el caso fue reportado inicialmente como un posible suicidio.

El número de emergencias 911 recibió el aviso alrededor de las 3:00 horas, luego de que familiares solicitaran auxilio en el domicilio ubicado frente a una fábrica de bloques de construcción, en la salida de Cancún hacia Mérida.

Al sitio acudieron paramédicos de la Cruz Roja, quienes confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales y que presentaba aparentes indicios de asfixia por ahorcamiento. Elementos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito acordonaron el área y solicitaron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE).

De acuerdo con los primeros reportes, Randi René “N” había llegado a su domicilio en estado de ebriedad y posteriormente ingresó al baño, donde cerró la puerta. Familiares señalaron que en ocasiones anteriores se había quedado dormido en ese espacio cuando se encontraba bajo los efectos del alcohol.



Familiares refirieron que el hombre enfrentaba fuertes deudas; presuntamente recayó en el consumo de alcohol y drogas. (Gabriel Alcocer)

Los hechos
sucedieron ayer por
la madrugada en la
colonia ABC, a un
costado de la avenida
José López Portillo

Una de sus hijas intentó ingresar al sanitario al no obtener respuesta. Al no poder abrir la puerta, utilizó un duplicado de la llave y encontró a su padre suspendido del cuello con un cinturón. Los familiares solicitaron ayuda y trataron de auxiliarlo antes de la llegada de los servicios de emergencia.

Durante las primeras diligencias, familiares también refirieron que el hombre enfrentaba fuertes deudas desde hacía aproximadamente tres meses y que, según su versión, durante ese periodo había vuelto a consumir bebidas alcohólicas y drogas. Estos señalamientos quedaron sujetos a las investigaciones correspondientes.

Personal de la Dirección de Servicios Periciales de la FGE realizó el procesamiento del lugar para recabar indicios relacionados con el fallecimiento. Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo), donde se realizarían los procedimientos correspondientes para determinar oficialmente las causas de la muerte.

(Gabriel Alcocer)

Sancionan autoridades a 106 policías

CHETUMAL.- Luego de que el Consejo de Honor y Justicia resolviera 217 expedientes disciplinarios, un total de 106 policías han sido sancionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Quintana Roo. De acuerdo con el titular de la corporación, Julio César Gómez Torres, ninguna de las medidas aplicadas bajo el nuevo esquema ha sido revocada por los tribunales.

El funcionario detalló que las resoluciones incluyen 48 remociones, 54 suspensiones y cuatro separaciones definitivas, como parte de los procedimientos internos implementados para fortalecer la integración de las investigaciones y dar sustento legal a las determinaciones.

Gómez Torres señaló que, hasta el corte presentado, las sanciones han resistido las impugnaciones promovidas ante las instancias judiciales, sin que alguna resolución haya sido anulada por tribunales de alzada.

El resultado contrasta con el periodo comprendido entre el 2016 y abril del 2023, cuando se acumularon 365 expedientes disciplinarios. De ese total, 240 fueron sobreesidos, mientras que 60 de las 115 sanciones que llegaron a ser impugnadas terminaron revocadas debido a

deficiencias en la integración de los procedimientos.

Según el balance presentado por la SSC, aquellas resoluciones representaron para el Gobierno de Quintana Roo un desembolso superior a 43 millones de pesos por concepto de salarios caídos e indemnizaciones.

Ante este antecedente, la corporación sostiene que el nuevo modelo busca disminuir las fallas en los procesos mediante investi-

gaciones mejor integradas y con sustento jurídico desde su inicio, con el objetivo de que las determinaciones se mantengan aun cuando los elementos recurran a las instancias correspondientes.

El titular de la SSC afirmó que el esquema forma parte de las acciones de depuración y fortalecimiento institucional. “La seguridad no se improvisa, se construye, se profesionaliza y se ejerce con disciplina, inte-

ligencia operativa, legalidad y, sobre todo, un profundo sentido humano”, expresó.

Con las resoluciones emitidas por el Consejo de Honor y Justicia, la corporación mantiene los procedimientos disciplinarios como parte de sus mecanismos internos para atender posibles irregularidades y determinar las medidas correspondientes conforme a cada expediente.

(Redacción POR ESTO!)



Las resoluciones incluyen 48 remociones, 54 suspensiones y cuatro despidos. (POR ESTO!)

Playa del Carmen



Comerciantes locales señalaron que, incluso, durante la pandemia del 2020 mantuvieron mejores ingresos, pese a las restricciones sanitarias. (Gustavo Escalante)

Resienten bajas ventas de carnes rojas

Tablajeros revelan que sus ganancias se desplomaron un 75%; hoy solamente expenden la mitad de un cerdo

Las ganancias por carnes rojas en Playa del Carmen se desplomaron en un 75 por ciento. Comerciantes revelaron que en julio vendían puerco y medio y ahora solo sale la mitad de uno, situación que atribuyeron a la caída del turismo, cuyo escenario empezó a reflejarse desde hace casi cuatro meses, comentó el tablajero Rosendo Blas.

Rogelio Basurto, también vendedor de carnes frescas, señaló que incluso durante la pandemia del 2020 mantuvo mejores ingresos,

pese a las restricciones sanitarias, debido a que, según su percepción, existía mayor movimiento económico y turístico. En contraste, indicó que actualmente los consumidores enfrentan mayores dificultades para destinar recursos a este tipo de alimentos.

Graciela Roblero comentó que el incremento en los precios de diversos productos ha obligado a las familias a buscar ingresos adicionales, con el fin de cubrir sus necesidades. Señaló que los salarios no han aumentado al mismo ritmo

Familias buscan ingresos adicionales para cubrir la canasta básica

que el costo de los alimentos, ni los productos básicos.

Juana Torres manifestó que ha reducido sus compras de carne debido a su precio. También expresó su preferencia por adquirir productos frescos en lugar

de congelados y señaló que otros alimentos, como las verduras, igualmente representan un gasto mayor para las familias.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en septiembre del 2026 el costo promedio mensual de la canasta básica alimentaria en México fue de 2 mil 141 pesos por persona, luego de registrar un incremento de 13.34 pesos.

Romelia Mendoza explicó que actualmente adquiere alimentos en pequeñas fruterías y limita sus

compras debido a su presupuesto. Mencionó que el kilogramo de bistec de res ronda los 230 pesos, la chuleta los 220 y algunos cortes de filete alcanzan los 300.

“Para nosotros comer carne es un lujo”, expresó, al señalar que debe priorizar otros gastos del hogar y preparar alimentos de menor costo.

El comerciante Andrés Olivares consideró que una persona que vive sola debería percibir entre 12 mil y 16 mil pesos mensuales para cubrir sus necesidades.

(Gustavo Escalante)

Genera enojo el deterioro de los paraderos de transporte público

PLAYA DEL CARMEN.- El deterioro de algunos paraderos de transporte público, cuyos techos elaborados con materiales de la región presentan daños y desprendimientos, ha generado inconformidad entre usuarios, quienes señalaron la necesidad de contar con espacios adecuados para protegerse de la lluvia y el sol mientras esperan el servicio.

Alfredo González señaló que algunos de estos paraderos tienen más de una década y, según comentó, no han recibido mantenimiento suficiente. Explicó que las estructuras construidas con guano

y madera presentan deterioro, al grado de que algunas partes de los techos se han desprendido.

Isaías Aguilera indicó que la mayoría de los puntos destinados al ascenso y descenso de pasajeros carecen de instalaciones que permitan resguardarse de las condiciones meteorológicas. Agregó que los espacios con mayor infraestructura corresponden principalmente a paraderos utilizados por trabajadores de hoteles, donde abandonan transporte privado.

Abigail Cifuentes, quien afirmó haber llegado a Playa del Carmen hace una década en

busca de mejores oportunidades laborales, consideró que existe una diferencia entre la imagen turística que se promociona de la ciudad y las condiciones que enfrentan algunos residentes.

“Vivimos en un destino turístico con carencia de servicios”, expresó la ciudadana, quien también cuestionó la falta de atención a las necesidades de quienes utilizan diariamente el transporte público.

Alicia Gómez señaló que los paraderos deteriorados forman parte de la imagen urbana que observan tanto residentes como visitantes.

(Gustavo Escalante)

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN

NOMBRE DEL PROMOVENTE

Brad M. Voght

DESCRIPCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES

El proyecto a desarrollar consiste en la construcción de una casa familiar vacacional de playa de dos plantas, contará con área de estacionamiento, un área de piscina con asoladero y la cas principal. En la parte occidental del predio está el acceso por la carretera Mahahual-El Uvero. El área total del predio es de 1,542.74 m2 de los cuales se usará únicamente el 28.52% que corresponde a 440 m2.

El proyecto de ubica en la localidad de El Placer, municipio de Othón P. Blanco que se encuentra a la altura en el km. 14+000 de la carretera de terracería Mahahual-El Uvero.

Entre los impactos ambientales principales a desarrollarse se encuentran: Emisiones de contaminantes al aire y suelo, afectaciones al medio biótico, modificaciones del paisaje, modificaciones del entorno social y económico, demanda de servicios. Estos mismos, serán mitigados o prevenidos mediante la ejecución de un Programa de Manejo de Residuos, instalación de contenedores, letreros de protección de flora y fauna, rescate del suelo, y otras medidas.

Tulum



El examen toxicológico es el primero de este tipo que se realiza en la corporación durante los aproximadamente 16 meses que lleva Edgar Rico al frente de la Secretaría. (E. Silva)

Sorprenden con *antidoping* a policías

La prueba aplicada a 100 agentes de este municipio fue ejecutada por personal del C3, de Chetumal

Un total de 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio Tulum fueron sometidos a un examen toxicológico sorpresa, como parte de los procesos de evaluación y control interno de la corporación. La prueba fue aplicada por personal del Centro de Control y Confianza (C3) de Chetumal, que acudió directamente a las instalaciones de la dependencia para realizar el procedimiento.

El operativo sorpresa fue con el objetivo de verificar las condiciones de los integrantes de la corporación mediante una prueba toxicológica, cuyos resultados permitirán determinar si hay algún caso que requiera seguimiento por parte de las autoridades pertinentes.

Edgar Rico, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, confirmó que personal del C3 de Chetumal llegó a las instalaciones para practicar el examen a 100 elementos. Explicó que los resultados aún no han sido entregados a la Secretaría, por lo que no existe información oficial sobre posibles resultados positivos. El propio funcionario

señaló que también se sometió a la prueba, al igual que los elementos incluidos en esta evaluación.

Hermetismo

De acuerdo con el Secretario, los resultados se remitirán posteriormente por las autoridades responsables del proceso, cuando se podrá conocer si algún agente presenta un resultado que deba ser atendido. Mientras tanto, la Secretaría se mantiene a la espera de la información oficial y evitó adelantar cualquier conclusión respecto a

los integrantes evaluados.

También señaló que, con base en la información que ha podido revisar desde que asumió la titularidad de la dependencia, este tipo de examen toxicológico sorpresa no se habría realizado durante un periodo superior a tres años. Indicó que la aplicación de esta prueba representa el primer operativo de estas características durante los aproximadamente 16 meses que lleva al frente de la Secretaría.

Precisó que, en caso de que alguno de los elementos obtenga un resultado positivo, no será una de-

cisión directa de la Secretaría determinar la medida correspondiente. El caso tendría que ser revisado por el área jurídica e instancias competentes para establecer las acciones procedentes conforme a la normativa aplicable.

Las consecuencias podrían contemplar alguna sanción administrativa o incluso la baja del integrante de la corporación, aunque esto dependerá de la revisión individual de cada caso. Por ahora, los 100 elementos permanecen a la espera de que se entreguen los resultados.

(Edgar Silva)

Arrolla conductora de camioneta a un motorrepartidor y lo lesiona

TULUM.- Un motociclista que se desempeñaba como repartidor resultó lesionado luego de ser arrollado por una camioneta cuya conductora presuntamente no respetó un señalamiento de alto en una intersección ubicada en contra esquina del Hospital IMSS-Bienestar, en hechos registrados la noche del pasado lunes. El accidente generó movilización de cuerpos de emergencia y elementos de Tránsito.

De acuerdo con los datos recabados en el lugar, el motociclista realizaba sus actividades laborales cuando fue alcanzado por una camioneta de color rojo, marca Rang Rover, cuyo conductor se pasó el alto un disco fijo de alto. Tras el impacto, el repartidor cayó al pavimento y resultó con lesiones, por lo que fue necesaria la intervención de paramédicos para valorar su estado físico.

La unidad roja se pasó el alto e impactó al guiador del velocípedo; la responsable carecía de seguro automotriz

Testigos que presenciaron el accidente señalaron que la conductora aparentemente iba observando o utilizando su teléfono celular mientras circulaba, lo que presuntamente habría provocado que no se percatara oportunamente del señalamiento de alto. Sin embargo, esta versión forma parte de los testimonios recabados y corresponderá a las autoridades determinar de manera oficial las causas del

percance y establecer las responsabilidades que correspondan.

Al sitio acudieron paramédicos del Hospital Tulum, quienes brindaron los primeros auxilios al motociclista y realizaron una valoración de las lesiones que presentó como consecuencia del impacto. La atención se llevó a cabo en el lugar, mientras agentes de Tránsito mantenían bajo control la zona para evitar otro incidente y permitían el desarrollo de las diligencias.

La camioneta involucrada en el accidente portaba placas de circulación del estado de Morelos. Según la información recabada, el vehículo no contaba con seguro vehicular vigente, situación que podría generar consecuencias adicionales para la conductora en caso de determinarse su responsabilidad en el percance.

Elementos de Tránsito realiza-



El accidente se suscitó en la contra esquina del IMSS-Bienestar. (A. Bee)

ron las primeras diligencias, recabaron información de los involucrados y tomaron conocimiento de los daños ocasionados tanto a la motocicleta como al vehículo. Será mediante el peritaje corres-

pondiente y los testimonios disponibles como se determine la mecánica del accidente y quién deberá responder por los daños materiales y gastos derivados de las lesiones.

(Aquilés Bee Cituk)

Exigen claridad en tabulador de grúas

Habitantes de Tulum denuncian presuntos abusos en los cobros, ya que van desde \$5 mil hasta \$ 8 mil

TULUM.- Ciudadanos de este municipio exigen la publicación clara de tarifas oficiales, procedimientos, fundamentos legales y empresas autorizadas para el servicio de arrastre y corralones en la demarcación, debido a que las denuncias por presuntos abusos en los cobros, que van desde 5 mil hasta 8 mil pesos, han sido constantes en los últimos días.

El uso de grúas y el traslado de vehículos al depósito vehicular por infracciones de tránsito deben ser revisados para determinar si en todos los casos existe una justificación legal para retirar las unidades de circulación, señalaron ciudadanos de Tulum, quienes propusieron analizar las disposiciones que regulan dicho procedimiento.

Por su parte, el planteamiento de ciudadanos contempla la revisión del Reglamento de Tránsito Municipal para establecer con mayor claridad en qué circunstancias una infracción amerita el aseguramiento y traslado de un vehículo. Lo anterior considera que, actualmente, los conductores pueden enfrentar -además de la multa- gastos derivados del servicio de grúa y depósito de la unidad, los cuales oscilan entre 5 mil y más de 8 mil pesos, dependiendo de la distancia, el tipo de unidad y los cargos por maniobras o uso de corralón.

Una de las denuncias más recientes difundidas en plataformas digitales fue el levantamiento de un vehículo tipo Jeep, cuyo propietario terminó pagando 5 mil 761.31 pesos por el traslado.

Ciudadanos que respaldan esta iniciativa, como Fernando Lozano, Maggi Nerey y Mauricio Curna, señalaron que el objetivo no es eliminar las sanciones para quienes incumplan las normas viales, sino verificar que las medidas aplicadas sean proporcionales a la falta cometida y que el retiro de un automotor del lugar esté debidamente sustentado en la ley.

Otro aspecto señalado se relaciona con posibles irregularidades fiscales en la prestación de estos servicios. En ese sentido, se hizo un llamado a quienes enfrenten situaciones como la negativa de entregar factura o la exigencia de realizar pagos exclusivamente en efectivo a documentar los hechos y presentar las denuncias correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Entre los elementos que los ciudadanos podrían aportar se encuentran la fecha y hora del hecho, descripción de lo ocurrido, comprobantes, recibos y cualquier otra documentación que permita respaldar una eventual denuncia ante las autoridades fiscales.

La propuesta también contempla convocar a abogados y especialistas del municipio para participar en el análisis del Reglamento de Tránsito y determinar si existen disposiciones que requieran modificación, reforma o derogación.

Asimismo, se planteó verificar



PETICIÓN		EL DESGLOSE	
Tarifas oficiales		Almacenaje, cuatro días	219.32 pesos
Procedimientos		Banderazo, cuota plana de enganche	607.43 pesos
Fundamentos legales		Distancia, 21 kilómetros	433.02 pesos
Empresas autorizadas para arrastres		Remolque con grúa	602.24 pesos
Revisión de reglamento de Tránsito		Remolque manual	50.61 pesos
Siete cargos en una factura de 5 mil 761 pesos		Custodia con grúa	502.44 pesos
		“Acondicionamiento y/o maniobra”, 1.92 unidades	2 mil 566.52 pesos

mediante documentos oficiales el proceso de expedición y la validez del reglamento, debido a señalamientos sobre una presunta falta de firma del Secretario del Ayuntamiento; no obstante, este punto deberá ser corroborado con el documento oficial correspondiente antes de emitir una conclusión.

Los ciudadanos consideraron que una revisión jurídica y administrativa permitiría determinar con precisión cuándo debe proceder el traslado de un vehículo al corralón, generando reglas más claras para automovilistas, autoridades y prestadores del servicio.

Entre las peticiones centrales destacan la revisión transparente de la operación de las empresas de grúas y de su relación con las corporaciones policiales, así como de tránsito, en la investigación de cualquier posible comisión, incentivo o beneficio económico indebido vinculado con el levantamiento de vehículos.

Revisión y modificación del reglamento o vigente

El tema también alcanza a las empresas que prestan estos servicios. En particular, existen señalamientos periodísticos sobre una presunta relación de Grúas Rivera con Erik Borges Yam, presidente municipal de José María Morelos,

así como cuestionamientos sobre su participación en el negocio de grúas. Estos señalamientos deben ser contrastados mediante contratos, concesiones, registros empresariales y documentos oficiales antes de establecer una relación directa con la operación de las grúas en Tulum.

A ello se suma que Borges Yam y Diego Castañón Trejo, presidente municipal de Tulum, han mantenido una relación política y de colaboración institucional que ha quedado registrada en actos públicos y convenios entre ambos municipios. Este antecedente, por sí mismo, no acredita una intervención en la operación de las grúas, pero forma parte del contexto que los ciudadanos piden revisar ante los cuestionamientos sobre la prestación de estos servicios.

Acusa viajero que agentes quisieron sorprenderlo

Para Alejandro N., un conductor que viajaba desde Tabasco hacia Cancún, cruzar por Tulum resultó un verdadero martirio. El incidente ocurrió cuando se estacionó brevemente para comprar café para él, su esposa y un acompañante. Al salir de una tienda de conveniencia, observó a un oficial de la Policía Municipal tomándole fotografías a su camioneta y a su



Expusieron afectados irregularidades en los arrastres. (Edgar Silva)

remolque. Al cuestionar el motivo del acto de molestia, el elemento argumentó que se habían estacionado en una zona prohibida marcada con líneas azules, la cual formaba parte de una supuesta ciclovia.

Alejandro explicó que las líneas eran prácticamente invisibles y que la ciclovia no se percibía debido a la escasa iluminación; sin embargo, reconociendo su falta, accedió a que se le impusiera la infracción correspondiente.

Pese a ello, el agente le aseguró que la unidad estaba abandonada, por lo que ya había solicitado la intervención de una grúa.

De acuerdo con el Reglamento

de Tránsito, una unidad se considera abandonada cuando no se localiza al conductor, obstruye la circulación o genera alguna afectación. Sin embargo, el vehículo contenía pertenencias visibles, mantenía las luces intermitentes encendidas y no obstruía el arroyo vehicular.

El afectado lamentó que, por una infracción menor, los elementos policiales pretendieran retirarle su unidad para forzarlo a pagar un cobro excesivo por el servicio de grúa y arrastre. Al final, no procedieron con ninguna infracción y luego de una hora de argumentaciones se retiraron del lugar.

(Edgar Silva)

Cozumel



Comerciantes comentaron que los barcos sí arriban al destino, pero no todos los pasajeros bajan y quienes recorren la ínsula en varias ocasiones ya tienen actividades contratadas. (A. Blanco)

Piden reforzar la promoción turística

Vendedores de artesanías reportan que los viajeros llegan con presupuestos limitados y gastan en actividades

Artesanos y comerciantes de Cozumel reportaron una disminución de hasta el 30 por ciento en sus ventas durante la temporada baja, debido al menor flujo de visitantes en plazas y corredores comerciales, por lo que solicitaron reforzar la promoción turística y organizar actividades que incentiven el recorrido por estos espacios y la compra de productos locales.

Jorge May, vendedor del Centro, señaló que, aunque continúan los arribos de cruceros, no todos los pasajeros descienden a tierra y quienes lo hacen suelen

concentrarse en determinadas zonas o participar en excursiones contratadas previamente.

“Los barcos siguen llegando, pero no todos los pasajeros bajan y quienes recorren la isla muchas veces ya tienen sus actividades contratadas. Eso se refleja en las ventas de los locales”, comentó.

El comerciante agregó que atraer al turismo nacional también representa un reto, debido a que algunos visitantes cuentan con presupuestos limitados y destinan una mayor parte de sus recursos a experiencias y actividades, en lugar

de adquirir recuerdos o artesanías.

A esta situación se suman señalamientos de locatarios sobre las prácticas de promoción utilizadas por algunos operadores y comisionistas. Según los vendedores, existen negocios que reciben mayor afluencia mediante acuerdos de comisión o promociones, lo que, aseguran, limita las oportunidades comerciales para otros establecimientos.

Los comerciantes indicaron que la reducción de ingresos ha llevado a algunos negocios a cerrar temporalmente o disminuir

su plantilla laboral, situación que afecta a familias que dependen de la venta de artesanías y mercancías dirigidas al turismo.

María González, artesana, comentó que existen jornadas en las que la afluencia a las plazas es mínima. Consideró necesario incorporar actividades culturales y reforzar la difusión para que los visitantes conozcan los productos elaborados y comercializados en estos espacios.

Por su parte, Carlos Méndez, comerciante, planteó que los recorridos turísticos incluyan otros puntos del Centro, con el

propósito de ampliar las opciones de compra para los visitantes y distribuir la actividad económica entre más establecimientos.

Entre las propuestas del sector se encuentran campañas dirigidas a cruceristas y turistas nacionales, además de actividades culturales y artísticas en plazas y corredores comerciales.

Los vendedores también plantearon establecer acuerdos con navieras y touroperadores para incorporar recorridos por las zonas artesanales dentro de sus excursiones.

(Antonio Blanco)

Afectan las lluvias a trabajadores de rentadoras de coches y motos

COZUMEL.- Las empresas dedicadas a la renta de automóviles y motocicletas registran una disminución de hasta 35 por ciento en sus contratos durante la temporada baja, debido a las lluvias recientes y a la competencia de paquetes turísticos que incluyen transporte y recorridos, informaron trabajadores del sector productivo.

Explicaron que algunos visitantes llegan a la isla con traslados y actividades contratados previamente desde Playa del Carmen, mientras que parte de los cruceristas adquiere recorridos con transporte incluido en los muelles, por lo que ya no requiere alquilar vehículos.

Algunos establecimientos aplicaron descuentos y recorte de personal

Agregaron que las precipitaciones también desalientan algunos recorridos por carretera, lo que reduce la demanda de automóviles y motocicletas.

Ante la menor actividad, algunos establecimientos han implementado descuentos, reducido temporalmente personal y modificado turnos; sin embargo, señala-

ron que estas medidas no compensan completamente la caída en los contratos, mientras continúan los gastos de seguros, mantenimiento y depreciación de las unidades.

Joel Martínez, trabajador del ramo, indicó que durante la temporada baja algunas unidades permanecen estacionadas durante varios días, aunque los costos de operación continúan.

La reducción de rentas también repercute en negocios relacionados, como talleres mecánicos y gasolineras, aunque el impacto depende del nivel de actividad de cada establecimiento.

(Antonio Blanco)



También salen perjudicados talleres mecánicos y gasolineras. (A. Blanco)

Lázaro Cárdenas



Participaron beneficiarios del programa "Sembrando Vida"; se llamó a la comunidad a rescatar y transmitir los saberes ancestrales de la milpa maya. (Enrique Cauch)

Impulsan conservación de maíz nativo

Delegaciones de más de 10 comunidades se reúnen en El Cedral para promover la soberanía alimentaria

Delegaciones de más de 10 comunidades rurales del municipio Lázaro Cárdenas se congregaron ayer en El Cedral para celebrar el Día Nacional del Maíz mediante muestras gastronómicas, venta e intercambio de semillas, actos cívicos y expresiones culturales, con el propósito central de promover la soberanía alimentaria y la conservación de las variedades nativas, detalló el biólogo Carlos Valdés Ramírez.

Beneficiarios del programa "Sembrando Vida" respondieron al llamado pese a las condiciones meteorológicas adversas.

El maestro de ciencias Carlos

Valdés Ramírez enfatizó que esta conmemoración, instituida oficialmente cada 29 de septiembre, desde el año 2019, trasciende una simple fecha festiva, ya que el grano representa el pilar de la identidad nacional, origen histórico y la base nutricional de los mexicanos.

Explicó que el consumo promedio por persona en el país ronda el medio kilo diario, por lo que una sola familia llega a demandar más de una tonelada del grano al año.

Valdés Ramírez subrayó que sembrar y preservar el maíz equivale a ejercer la libertad y consolidar la soberanía alimentaria comu-

nitaria; alertó a los asistentes sobre la diferencia fundamental frente a las semillas híbridas comerciales, las cuales, aunque funcionales para la elaboración de tortillas, tamales y más de 600 platillos derivados, pierden su fertilidad en las cosechas posteriores, impidiendo que el agricultor pueda volver a sembrarlas al año siguiente.

Como parte central del evento, el biólogo llamó a las familias, autoridades y estudiantes para rescatar y transmitir los saberes ancestrales de la milpa maya, un sistema milenario considerado de alta precisión agronómica.

Recordó que en este esquema tradicional el tallo del maíz sirve de soporte natural para el frijol, el cual nutre la tierra fijando nitrógeno, mientras que la planta de calabaza actúa como barrera natural contra hierbas indeseadas y ayuda a retener la humedad del suelo.

La celebración comunitaria incluyó además una destacada participación de 40 Comunidades de Aprendizaje Campesino (Cacs), dos o tres por comunidades participantes, quienes aportaron una amplia muestra gastronómica.

Estudiantes de diversos niveles educativos de la comunidad de El

Cedral también se sumaron a la jornada con honores a la bandera, declamaciones poéticas de alumnos de telesecundaria, bailes de jarana, desfiles con representaciones alusivas al grano y maquetas escolares enfocadas al aprovechamiento agrícola.

El evento concluyó con un reconocimiento general a los habitantes, planteles educativos y productores locales, reafirmando el compromiso colectivo de heredar a las nuevas generaciones el orgullo por las raíces culturales, respeto a la tierra y la defensa de la semilla criolla como motor de identidad.

(Luis Enrique Cauch)

Ultima la ciudadanía detalles de la nueva cancha para inaugurarla

LÁZARO CÁRDENAS.- Habitantes y deportistas del poblado Solferino se unieron ayer para limpiar, pintar y dar mantenimiento a su nueva cancha de fútbol rápido, construida con fondos públicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos, (Faispam), sobre un antiguo espacio de basquetbol, con el propósito de inaugurarla próximamente, con torneos locales, informaron atletas.

Hombres, mujeres y jóvenes de todas las edades dejaron de lado sus actividades cotidianas para organizarse en cuadrillas de trabajo, quienes se repartieron las tareas para limpiar y pintar el inmueble a fin de asegurar que los muchachos tengan un sitio digno donde practicar deporte y convivir sanamente.

Mientras unos se encargaban de

Llamaron voluntarios a los usuarios a cuidar el espacio y no tirar basura; fue construido con recursos federales

lavar a fondo el piso para quitar la suciedad acumulada, otros pintaban las porterías y marcaban las líneas del terreno de juego, contribuyendo a dejar en condiciones el nuevo espacio deportivo de la comunidad.

Este nuevo espacio recreativo representa un logro muy importante para el pueblo, ya que se edificó aprovechando el terreno de una vieja cancha de basquetbol que

llevaba años sin ser rehabilitada.

Con los recursos del Faispam, las familias cuentan ahora con una moderna instalación deportiva diseñada especialmente para fomentar la actividad física y alejar a la juventud de los vicios y el ocio.

Durante la jornada comunitaria, los organizadores llamaron a todos los vecinos para cuidar el lugar y respetar el esfuerzo colectivo, pidieron no ingresar a la cancha en las próximas horas para permitir que la pintura fresca seque de manera adecuada y evitar que se dañe el trabajo recién hecho.

Asimismo, recordaron la importancia de mantener la limpieza, no arrojar basura en los alrededores y asumir un compromiso real de cuidado mutuo, ya que las instalaciones pertenecen a toda la comunidad y su conservación de-



Planean deportistas estrenar el sitio con un torneo de fútbol. (E. Cauch)

pende de la participación de todos.

Las labores de mantenimiento continuarán hoy con los últimos detalles de pintura y ajustes generales, por lo que se espera que en cuestión de días el balón comience a rodar.

Los entusiastas integrantes de los equipos varoniles, que se ins-

cribieron, afinan sus estrategias para participar en los torneos relámpago que marcarán el estreno formal de este esperado centro deportivo, consolidando la unión y el trabajo en equipo que caracteriza a los habitantes de Solferino.

(Luis Enrique Cauch)

Felipe Carrillo Puerto



El titular de la CAPA dijo que en Tihosuco una obstrucción impide que el líquido llegue a la colonia San Miguel; en Laguna Kaná el sistema funciona al 50 por ciento. (Justino Xiu)

Carecen de agua 3 comunidades

Chunhuas tiene 24 horas sin el servicio por avería en las bombas debido a los altibajos de electricidad

Debido a los constantes altibajos en el suministro eléctrico, tres localidades del municipio Felipe Carrillo Puerto presentan problemas en el abastecimiento de agua potable. Entre ellas destaca Chunhuas, que ya lleva 24 horas sin el servicio, mientras que Tihosuco y Laguna Kaná también enfrentan dificultades, reconoció el gerente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), Víctor Angulo.

De acuerdo con información proporcionada por la subdelegada de Chunhuas, Diana Castillo, la

población que representa ha tenido dificultades con el suministro del líquido, debido a que el equipo se encuentra averiado y no ha podido ser puesto en marcha, situación que afecta a más de 400 habitantes de la localidad.

Explicó que, ante esta situación, se realizó el reporte correspondiente ante la CAPA, con el propósito de que envíe una brigada de trabajadores para efectuar las labores necesarias y restablecer el servicio a la brevedad, ya que las familias requieren de este recurso indispensable.

Al respecto, el gerente Víctor Angulo, señaló que ayer se enviaría una brigada para determinar qué ocurrió con el equipo, debido a que el reporte recibido indica que no ha podido ser puesto en funcionamiento.

Mencionó que las variaciones en el suministro de energía eléctrica también han afectado otros equipos de cuando menos dos comunidades. Uno de los casos se registra en Tihosuco, específicamente en la colonia San Miguel, donde, tras la verificación, se diagnosticó una avería en el siste-

ma, además de una obstrucción en uno de los tramos de la tubería que forma parte de la red de distribución, lo que impedía que el líquido llegara a los hogares de ese sector.

Agregó que solo se está a la espera de que durante las próximas horas llegue el equipo nuevo para trasladarlo a Tihosuco y solucionar la situación. Aclaró que no toda la localidad se quedó sin servicio, debido a que existe una segunda bomba que continúa operando y ha permitido que las familias cuenten con el recurso. Una vez reparado el segundo dispositivo, se tendrá la

presión suficiente para garantizar el suministro en los domicilios.

La fuente señaló que el tercer poblado que presenta ciertas dificultades en el abasto de agua potable es Laguna Kaná, donde el sistema no está funcionando a su máxima capacidad, pues opera apenas al 50 por ciento. Esta situación provoca que la presión sea insuficiente para que el líquido llegue a todos los hogares, por lo que próximamente será retirado para colocar otro dispositivo y solucionar el inconveniente.

(Justino Xiu)

Afectan males respiratorios a 50 estudiantes del CBTIS 72

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Debido a los cambios climáticos, es notoria la ausencia de por lo menos 50 estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 72, quienes han presentado enfermedades respiratorias. El número de afectados representa el 5.32 por ciento de la matrícula escolar, que asciende a 940 alumnos, señaló el director de este plantel, Luis Enrique Illescas Ángeles.

De acuerdo con información proporcionada por el directivo, las condiciones meteorológicas adversas, como las lluvias y el calor, provocaron que varios alumnos presenten padecimientos respiratorios, por lo que han tenido que justificar su inasistencia.

Agregó que el plantel tiene una matrícula de aproximadamente 940 estudiantes distribuidos en los

El director del plantel reveló que las lluvias y el calor provocaron que varios alumnos se enfermaran y no puedan acudir a clases

diferentes semestres, de los cuales el 5.32 por ciento presenta alguna enfermedad. A estos jóvenes se les han brindado las facilidades necesarias para ausentarse, con el propósito de evitar que otros integrantes de la comunidad escolar resulten afectados.

Al respecto, el jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 03, Roberto Perea Flores, señaló que, hasta el momento, no se ha disparado el número de

casos de personas que presentan alguna enfermedad respiratoria. Actualmente, indicó, se atraviesa por un periodo interestacional para las infecciones de este tipo.

Siguió diciendo que, hasta el momento, la vigilancia epidemiológica no muestra un incremento inusual de casos de COVID-19 o influenza; sin embargo, consideró importante mantener las medidas de prevención.

Asimismo, dijo que se recomienda a la población continuar con el lavado frecuente de manos, cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar, favorecer la ventilación de los espacios y, en caso de presentar síntomas respiratorios, evitar la automedicación y acudir a valoración médica, principalmente ante la presencia de signos de alarma.

Mientras tanto, continúan las lluvias en la ciudad, por lo que



Las precipitaciones sorprendieron a varios alumnos. (Justino Xiu)

algunos estudiantes que se encontraban desprevenidos ante las condiciones meteorológicas terminaron empapados, con el riesgo de adquirir un resfriado.

Realizan actividades preventivas en Chunhuhub

Por otro lado, en Chunhuhub, autoridades comunales, personal de Salud y vecinos participaron en actividades preventivas contra enfermedades transmitidas por vecto-

res. Para ello, se abocaron a retirar cacharros que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos durante esta temporada de lluvias. Varias toneladas de este tipo de residuos fueron trasladadas al tiradero municipal con el que cuenta la localidad.

De igual manera, en los planteles educativos se habían realizado previamente labores de nebulización, mediante las cuales se atendieron 10 espacios escolares de los diferentes niveles.

(Justino Xiu)

Solicitan empatía, madres buscadoras

Aseguran que muchas familias no participan en los operativos por falta de recursos o desconocimiento

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Durante la Jornada Estatal de Acciones para las Víctimas de Desaparición Forzada, la presidenta del colectivo “Verdad, Memoria y Justicia”, Romana Rivera, dijo: “Pedimos a la sociedad que sea un poco más empática y respetuosa ante el dolor humano, y que participe brindando la información necesaria para poder localizar a una víctima”.

Dio a conocer que muchas familias no participan en los operativos por falta de recursos o desconocimiento, por lo que no se acercan a las autoridades ni a los colectivos, “porque estamos seguras de que, agrupadas, es como estamos ejerciendo esta lucha”.

Respecto a la actividad señaló que en esas mesas de trabajo se ha solicitado llevar este tipo de encuentros de atención a la sociedad y, principalmente, a quienes han sido afectados por la desaparición de algún familiar, acuerdo que quedó establecido previamente.

Mencionó que la actividad se realizó el 30 de agosto, fecha que tristemente se dedica a las personas desaparecidas a nivel nacional e internacional, y tuvo lugar en el municipio Benito Juárez. El objetivo es que las familias afectadas conozcan a qué instancias deben acudir para interponer una denuncia, recibir asesoría y conocer el procedimiento que corresponde seguir.

Agregó que durante esta jornada se instalaron diversas mesas de atención. Una de ellas corresponde al módulo de la Comisión de Búsqueda, encargada de las labores de localización con vida; también participa la Fiscalía Especializa-

“No es uno, sino muchos los desaparecidos que tenemos en el municipio y no vemos el apoyo de nuestras autoridades, tanto de la Fiscalía como de la presidenta municipal, Maricarmen Hernández Solís”.

MAMÁ DE VÍCTIMA

da en Desaparición de Personas y existe un espacio de Derechos Humanos, donde las víctimas o cualquier persona interesada pueden presentar una queja y conocer las funciones de este organismo.

Explicó que estos mecanismos permiten dar seguimiento a algún proceso que se encuentre estancado o en el que exista alguna anomalía, omisión o negligencia, a fin de atender la situación y permitir que la investigación continúe su curso.

En esta ocasión se sumó la Defensoría Pública Federal, que generalmente atiende otros asuntos de competencia nacional; sin embargo, mediante acuerdos internos y debido a las circunstancias que prevalecen en el país por el fenómeno de las desapariciones, se han establecido mecanismos para que pueda intervenir.

La fuente indicó que estas acciones tienen como finalidad apoyar a muchas personas que tienen un familiar desaparecido y que no han presentado una denuncia por temor o desconfianza hacia las



Ayer se instalaron varias mesas de atención con autoridades de diferentes dependencias. (Justino Xiu)

propias autoridades.

Manifestó que han difundido mediante redes sociales y comunicados que el propósito es evitar que las familias se sientan solas, pues el colectivo “Verdad, Memoria y Justicia” puede acompañarlas para interponer una querrela.

Además, mencionó que en el municipio se tienen más de 35 casos denunciados de personas desaparecidas, aunque existe otra cantidad de situaciones que no cuentan con el respectivo reporte. Por ello, exhortó a la comunidad a participar en este tipo de acciones y realizar el trámite correspondiente.

Por su parte, Silvia C. señaló que, precisamente por ser el municipio una de las zonas de mayor impacto en materia de desapariciones forzadas, el colectivo tiene la

iniciativa de acercar a las familias que desconocen la existencia de instituciones como la Comisión de Búsqueda y la Comisión de los Derechos Humanos, organismos que pueden brindarles apoyo.

Con un nudo en la garganta, la mujer comentó que la zona maya es la región donde se ha registrado el mayor número de desapariciones y que este fenómeno continúa presentándose.

Explicó que ese mismo día una mujer se acercó para solicitar ayuda en la localización de un familiar, por lo que se inició el procedimiento mediante una prueba genética. Señaló que, durante sus labores de búsqueda, el colectivo ha podido localizar osamentas o cuerpos de víctimas, lo que mantiene la esperanza de que muchas

de las familias reunidas tengan la posibilidad de identificar o descartar a alguno de sus seres queridos mediante una prueba de ADN.

Otra madre de familia, quien prefirió omitir sus generales, con lágrimas en los ojos refirió que, desde la desaparición de su hijo, ha enfrentado dificultades con las autoridades, debido a que, según dijo, no prestan suficiente atención a estos casos.

“No es uno, sino muchos los desaparecidos que tenemos en el municipio y no vemos el apoyo de nuestras autoridades, tanto de la Fiscalía como de la presidenta municipal, Maricarmen Hernández Solís”, expresó. Añadió que, según tiene conocimiento, se conformó un comité de búsqueda, pero hasta el momento no ha obtenido resultados.

(Justino Xiu)



El sospechoso escapó en una brecha de la colonia Francisco May. (J. Xiu)

Huye motociclista de la policía tras persecución en la ciudad

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Un motociclista con presuntas actitudes sospechosas huyó de la policía luego de una persecución por las calles de la ciudad, hasta internarse en una brecha de la colonia Francisco May. Mientras tanto, agentes caninos intensificaron su presencia en espacios públicos para detectar posibles sustancias ilícitas.

De acuerdo con información recabada de fuentes policíacas, se registró un fuerte despliegue de elementos y unidades oficiales para tratar de darle alcance a un motociclista, quien ignoró las indicaciones de los uniformados y emprendió la huida por distintas vialidades de la ciudad.

Los agentes circulaban sobre la calle 77 cuando detectaron a dos individuos vestidos de negro que se desplazaban con actitud evasiva; uno de ellos portaba una cangrera, situación que alertó a los uniformados. Al marcarles el alto para una inspección de rutina,

el conductor ignoró la instrucción oficial y aceleró a fondo, lo que provocó una persecución por diversas calles de la ciudad.

Según se pudo indagar, el seguimiento se prolongó hasta la colonia Francisco May, donde la huida terminó cuando los ocupantes de la unidad ligera ingresaron en una zona de difícil acceso, correspondiente a una vereda. Esta situación impidió que las patrullas continuaran su avance, por lo que los individuos lograron internarse entre la oscuridad y escapar del lugar.

La policía no reportó detenciones ni confirmado la identidad de los sujetos. Tras el incidente, se intensificaron los recorridos de vigilancia en las zonas aledañas donde se internaron los individuos.

Por otro lado, también se intensificó la presencia de agentes caninos en diferentes áreas públicas, principalmente en la terminal de autobuses, donde los binomios ingresaron a las unidades que arriba-

ron al sitio para detectar posibles sustancias prohibidas o algún arma que pudiera estar siendo transportada de manera ilegal.

Durante los recorridos en el parque, el grupo especializado habría asegurado al menos a tres personas por la probable posesión de sustancias prohibidas. Asimismo, en el mercado municipal fue detenido en su momento un hombre que tenía en su poder un arma de fuego, por lo que fue puesto a disposición de la autoridad.

También se ha observado la presencia de elementos de la Guardia Nacional, quienes recorren estos espacios para brindar seguridad a los viajeros. Los efectivos cuentan incluso con el apoyo de binomios para reforzar estas labores y realizan acciones de proximidad social, al informar a la ciudadanía que se encuentra en sitios públicos sobre las actividades de vigilancia que llevan a cabo.

(Justino Xiu)

José María Morelos



Habitantes de las comunidades dijeron que el Congreso debe hacer modificaciones para no perjudicar costumbres como las corridas de toros y peleas de gallos. (Lusio Kauil)

Defienden las tradiciones taurinas

Ciudadanos exigen revisar la Ley de Protección Animal y que se tomen en cuenta sus opiniones

Por considerar que la Ley de Protección y Bienestar Animal no ha tomado en cuenta las sugerencias y recomendaciones de la sociedad civil planteadas a lo largo de más de 10 años, los ciudadanos de José María Morelos, Eduardo Novelo Tun, David Gómez Tox y Sebastián Cimé Pool consideraron importante que los diputados revisen dicha normativa y la adecuen conforme a las propuestas de la población. Esto, apuntaron, con el propósito de evitar que tradiciones como las corridas de toros se pierdan definitivamente en las comunidades.

Indicaron que las fiestas taurinas, traídas de España después de la conquista, se arraigaron en las loca-

lidades y pasaron a formar parte de sus costumbres, principalmente durante las celebraciones patronales.

Sin embargo, señalaron que quienes se dieron a la tarea de impulsar dicha legislación en el estado y en otras entidades no tomaron en cuenta la opinión de las personas involucradas en estas actividades tradicionales de las comunidades.

Eduardo Novelo Tun comentó que, desde que se aprobó la Ley de Protección y Bienestar Animal hace más de 10 años, la población se ha estado manifestando y expresando sus puntos de vista en torno a ella, con la finalidad de que sean considerados y se realicen modificaciones para no afectar costum-

bres como las corridas de toros o las peleas de gallos.

Pero, apuntó, pese a ello, hasta ahora los diputados no han tomado en cuenta ninguna de las opiniones ciudadanas; es más, agregó, han estado endureciendo la normativa mediante la prohibición de las carreras de caballos y otros eventos en los que participan animales.

El consideró importante que dicha legislación sea revisada y se realicen cambios que contribuyan a preservar las tradiciones que están en riesgo, como ocurre específicamente con las corridas de toros que se llevan a cabo en las comunidades durante fechas festivas.

David Gómez Tox manifestó

que la Ley se creó porque, supuestamente, existía maltrato hacia los animales durante las corridas de toros, por el uso de banderillas, así como en las peleas de gallos, donde las aves se juegan la vida.

Señaló que durante la elaboración de esa disposición no se tomó en cuenta a los actores involucrados ni a quienes se dedican a organizar este tipo de actividades, como las corridas de toros.

Refirió que dicha legislación, propuesta por el Partido Verde Ecologista de México, debe ser revisada, debido a que muchas personas ya han señalado que es perfectible.

Sebastián Cimé Pool, criador de gallos, dijo que el Gobierno

no representa al pueblo, sino los intereses de una clase política; por ello, expresó, actualmente no se consideran las opiniones de la ciudadanía.

Agregó que esto se ha visto en el caso de la Ley de Protección y Bienestar Animal, la cual, apuntó, desde su aprobación generó numerosas molestias e inquietudes. La población salió a pedir que fuera revisada para evitar afectaciones a las tradiciones; sin embargo, hizo ver que, a final de cuentas, el Congreso no hizo caso y, por el contrario, endureció la legislación al prohibir otras costumbres, como las carreras de caballos.

(Lusio Kauil)

Aseguran que vienen del norte los tejones que afectan el campo

JOSÉ MARÍA MORELOS.- La presencia masiva de tejones (coatis) en esta zona se debe al desplazamiento de ejemplares desde el norte hacia esta región, provocado por la deforestación y la construcción de zonas habitacionales y hoteleras, reveló el biólogo Jherico Meléndez Cumi. Dijo que el problema radica en que estos mamíferos están causando severas afectaciones a las actividades agrícolas y frutícolas de los productores locales.

Expuso que la principal fuente de alimentación del tejón son los insectos, gusanos, brotes de plantas y granos, como el maíz que se produce en las milpas.

Señaló que, por esa razón, estos animales han estado llegando a la zona sur del estado, donde han detectado extensas áreas destinadas al cultivo de maíz.

Aseguró que la presencia de los

Carlos Euán, productor de Santa Gertrudis, comentó que la semana pasada encontró un centenar en su terreno

tejones en esta región ha sido muy notable durante los últimos tres años, por lo que, desde entonces, los campesinos han reportado serios daños en sus milpas y, más recientemente, en sus parcelas.

Explicó que una de las características de estos mamíferos es que son animales oportunistas, pues una vez que tienen a su alcance una fuente segura de alimento, como las milpas, resulta difícil

que abandonen ese sitio.

Refirió que actualmente los depredadores naturales de esta especie, como el jaguar y el tigrillo, son muy escasos, por lo que tienden a reproducirse sin mayores dificultades.

Manifestó que, cuando ingresan a una milpa o parcela, ya no lo hacen en grupos de 20 integrantes, sino en conjuntos de más de 100 ejemplares, por lo que en cuestión de unos cuantos días pueden acabar con el elote de una hectárea de cultivo.

Carlos Euán, productor del ejido Santa Gertrudis, indicó que los tejones no solo ingresan a las milpas, sino también a las parcelas.

Comentó que la semana pasada se encontró con una manada de más de un centenar de estos mamíferos en su terreno, donde tiene cítricos en cosecha, como mandarina y naranja dulce.

Roberto Herrera, productor del



Los mamíferos se alimentan de maíz y brotes tiernos de las plantas. (L. Kauil)

ejido San Felipe Primero, expuso que los tejones ya no solo consumen el grano del maíz, sino también los brotes tiernos de las plantas.

Señaló que estos animales entran en las milpas para arrasar con las mazorcas verdes que apenas comienzan a desarrollarse.

Los tejones no solo han causado severos daños a las actividades agrícolas y frutícolas, sino que algunos apicultores también los han

señalado por ingresar a los apiarios para alimentarse de la miel y las larvas de las abejas.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), el hábitat natural del tejón es la selva húmeda, es decir, la región que se extiende desde la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an hasta el norte del estado.

(Lusio Kauil)

Pasa de consejero a buscar la Alcaldía

El capital político de Miguel Ángel Abán Mejía se limita a su actual puesto como estratega estatal del PAN

JOSÉ MARÍA MORELOS.- Miguel Ángel Abán Mejía aparece en las listas oficiales del Partido Acción Nacional (PAN) como consejero estatal para el periodo 2025-2028, vinculado a este municipio.

Su nombre circula entre los posibles perfiles que buscan la candidatura panista a la Alcaldía en el 2027. Hasta ahora, su trayectoria pública se reduce casi por completo a la actividad partidista y su actual puesto como consejero estatal.

No tiene historial de elección ni gestión

En su trayectoria no tiene registros de cargos de elección popular, regidurías ni puestos de Gobierno que respalden una aspiración municipal, mientras que su capital político se limita a la estructura interna del PAN.

En las elecciones del 2024, Erik Noé Borges Yam se reeligió en José María Morelos con 10 mil 995 votos, mientras que el PAN formó parte de la coalición opositora, pero no llegó ni a los 100 sufragios. Abán Mejía no figura como candidato ni como operador con resultados medibles en esa contienda y tampoco se le identifica en procesos electorales anteriores con votación propia.

Desde la elección de Miguel Ángel Abán Mejía como consejero

La ausencia de una confrontación pública con el Gobierno de Erik Borges deja a este perfil sin resultados que mostrar

estatal en la Asamblea de octubre del 2025, no tiene intervenciones públicas, posicionamientos firmes, denuncias o iniciativas que se le atribuyan y su presencia se reduce a aparecer en los listados oficiales del partido. Tampoco se registran escándalos, acusaciones formales, denuncias penales o señalamientos administrativos en su contra.

La ausencia de un historial de confrontación pública con el Gobierno en turno deja a este perfil sin resultados que mostrar.

En un municipio donde se escuchan reclamos por falta de servicios, obras y atención a comunidades, el PAN necesita operadores con peso territorial, pero Abán Mejía aún no ha demostrado esa capacidad.

Rumbo al 2027, Miguel Ángel Abán Mejía representa una de las apuestas internas del blanquiazul en José María Morelos. Es un panista de muchos y una figura cuya principal credencial es el cargo



Su presencia en el *blanquiazul* se reduce a aparecer en los listados oficiales del partido. (POR ESTO!)



de consejero estatal, pero en una demarcación donde los reclamos ciudadanos van en aumento debido a las deficiencias de los servicios públicos, su perfil, carente de experiencia en gestión y

la administración pública, parece no ser suficiente para presidir el ayuntamiento morelense.

Mientras el Gobierno de Erik Borges Yam acumula un fuerte desgaste y el voto de castigo

podría abrirle espacio a la oposición, el PAN llega con perfiles que todavía no han logrado convertir el malestar ciudadano en adhesiones o votos.

(Fernando Ancona Pérez)

Revelan cómo la Revolución Verde desplazó al maíz criollo

JOSÉ MARÍA MORELOS.- La generación de agricultores de los años 50 en la Península de Yucatán recibió la idea de que el maíz nativo o criollo no servía por su bajo rendimiento por hectárea y color amarillo. Por ello, se les hizo creer que las semillas híbridas surgidas de la llamada Revolución Verde eran las mejores, debido a su alta productividad. A partir de entonces, empezó el desplazamiento de esa variedad autóctona, expuso el ingeniero agrónomo Bernardo Caamal Itzá.

Indicó que, pese a esa situación, los abuelos continuaron compartiendo con aquella generación sus conocimientos sobre la siembra del maíz en la milpa y su asociación con otros cultivos mediante la oralidad, lo que ayudó a que las prácticas relacionadas con el grano nativo continuaran transmitiéndose.

Sin embargo, indicó que, en los años 80, cuando la generación de los 50 comenzó a emigrar a Estados Unidos y hacia los polos turísticos, empezó a dejar de compartir conocimientos en torno a la siembra y a la milpa como espacio para cultivar productos asociados al cereal.

Durante su participación en la conferencia "El futuro del maíz en la Península de Yucatán", explicó

que en el año 2000 ese conocimiento comenzó a perderse de manera más acelerada, debido a que los abuelos que conservaban esa biblioteca oral murieron y los hijos y nietos empezaron a dejar de trabajar la milpa.

Expuso que ahora más del 60 por ciento del maíz que se consume en el país se importa del extranjero. El detalle, apuntó, es que ese producto mayormente se utiliza para alimentar a los animales y no para consumo humano.

Pierden conocimientos de la agricultura tradicional

Refirió que hoy se está ante una situación difícil por la pérdida de los conocimientos sobre la agricultura tradicional y la siembra del maíz, además de los efectos del clima.

Dijo que actualmente la gente, sobre todo de la Península de Yucatán, tiene que empezar a prepararse para los tiempos difíciles que vienen. Sugirió volver a valorar los conocimientos ancestrales de la agricultura, a fin de que se puedan enfrentar esas realidades complejas que se avecinan.

Expuso que es necesario recuperar la comunicación entre los miembros de la familia para

que los hijos dejen de ser inútiles y vuelvan a mirar el trabajo como un elemento de fortaleza para enfrentar la vida.

En el marco de ese evento, el productor Marcos Chan Chi, de Sabán, expuso que en los últimos seis años la producción de maíz en las milpas ha disminuido alrededor de 70 por ciento debido a las inclemencias del tiempo y a la afectación provocada por los animales del monte.

Consideró importante que el Gobierno se enfoque en apoyar a los productores, porque la tradición de trabajo en la milpa se está perdiendo seriamente.

Recordó que, hace unos 15 años, él y su papá trabajaban cuatro hectáreas de milpa, pero ahora ya no cultiva esa superficie porque las labores de mantenimiento y limpieza les ganan.

Alejandro Huchin Chan, del colectivo "Milpa Maya", manifestó que el maíz criollo es un referente del buen grano, debido a que resiste y posee los mejores nutrientes.

El detalle, apuntó, es que en la actualidad muy pocos productores lo están sembrando, porque cada vez son menos las personas del campo que hacen milpa.

(Lusio Kauil)



Destacan que la semilla nativa es resistente y nutritiva. (Lusio Kauil)

Deportes

Chetumal, Q. Roo, miércoles 30 de septiembre del 2026

Rafael Márquez seguirá esperando por obtener su primera victoria al frente de México.

Aunque fue ligeramente mejor, quedó claro que a su equipo aún le falta.

El Tricolor empató (1-1) con Perú en Nueva Jersey, en la segunda prueba del Káiser.

Lo más rescatable del partido amistoso fue que, como en el partido pasado, hubo reacción y nunca se bajó las brazos para evitar la derrota.

Para su segunda prueba, el Káiser probó un 11 titular completamente diferente, respecto al partido con Colombia. Había adelantado que quería observar a la mayoría de sus jugadores y lo cumplió.

Cuando los dos equipos se medían para descifrar la estrategia de su rival, un error puntual provocó que la Bicolor, sin merecerlo tanto, se adelantara en el marcador. La sorpresa se estaba dando en el Sports Illustrated Stadium.

Ante una displicente marca de Jeremy Márquez, Jairo Vélez no desaprovechó la oportunidad y definió de gran forma para vencer a

TRIUNFO SE RESISTE

AMISTOSO



Óscar García (26').

Con el gol peruano, México buscó de inmediato el empate. Al igual que contra Colombia, supo reaccionar al verse abajo en el marcador.

Sin embargo, tuvo que esperar hasta la parte complementaria para que llegara la paridad.

Con un sólido testarazo, Víctor Guzmán se hizo presente y rescató al Tri.

El defensa central no desperdició un centro preciso de Denzell García y mandó a guardar el balón a la portería de Pedro Gallese (49').

Con un cuadro joven, la Selección Mexicana reacciona para encontrar el empate ante Perú



Sanan sus heridas ante los checos

Inglterra se impuso 2-0 en República Checa durante la segunda jornada de la Liga de Naciones europea, un resultado que relanza a los *Three Lions* tras su derrota en la primera fecha en casa contra España (3-2).

Como en aquel partido, los goles de Inglaterra fueron obra

de Anthony Gordon (47') y Harry Kane (69'), aunque en esta ocasión sí fueron suficientes para ganar el partido, contra un rival reducido a diez jugadores casi todo el encuentro luego de la temprana expulsión de Pavel Sulc (25').

El centrocampista del Lyon francés realizó una fea entrada sobre Elliot Anderson, castigada inicialmente con tarjeta amarilla pero transformada en roja tras la intervención del VAR.

"Merecida victoria", declaró el seleccionador de Inglaterra, Thomas Tuchel.

(AFP)



Yamal impulsa a España en su feliz regreso a casa

España mantiene su racha victoriosa en la Liga de Naciones tras imponerse 4-1 a Croacia con un doblete de Lamine Yamal, en Sevilla.

Los goles de Yamal (2', 63'), Marc Pubill (31') y Nico Williams (89') dieron un triunfo convincente que permite a la *Roja* liderar el grupo A3 del torneo.

Croacia había igualado fugazmente con un gol de Dion Beljo (28'), que fue insuficiente para evitar el festival local.

"Ha sido una mala noche",

admitió el seleccionador de Croacia, Slaven Bilic.

La Roja, que había ganado 3-2 a Inglaterra, tiene seis puntos, tres más que Croacia y que los ingleses, que ganaron 2-0 a la República Checa.

Los campeones del mundo fueron además homenajeados por su hinchada antes de este primer encuentro en casa después de ganar en julio la Copa del Mundo, cuyo trofeo fue presentado al público del Sánchez Pizjuán.

(AFP)



Declaran culpable al Manchester City



El Manchester City fue declarado "culpable" de "graves" infracciones financieras cometidas entre 2009 y 2018 por la Premier League, anunció la organizadora del campeonato inglés.

Una comisión independiente ha considerado que el club era "culpable de todos los cargos vinculados a violaciones graves de las reglas financieras de la Premier League (...) y de la mayoría de cargos ligados a su falta de colaboración con la investigación llevada a cabo".

El club del norte de Inglaterra,

acusado de haber engañado al campeonato más prestigioso del mundo, podría perder sus títulos o incluso acabar expulsado de la liga, unas sanciones que buscan algunos de sus rivales, que denuncian una "era del engaño". Los *Sky Blues*, "sorprendidos y decepcionados" por la decisión, aseguraron que eran "inocentes" y que apelarán.

El abanico de sanciones incluye multas, prohibición de fichajes, retirada de puntos, descenso o incluso su expulsión del campeonato.

(AFP)

BEISBOL GRANDES LIGAS

SERIE DE COMODINES 2026

Tras una temporada floja, Riley despierta en la octava entrada con un jonrón de tres carreras para darle a Atlanta el juego 1 de comodines

Apareció Riley a la hora clave: cuadrangular providencial para sellar la remontada de los Bravos sobre los Filis en el Juego 1

Tras una frustrante temporada regular, Austin Riley conectó un estacazo de tres carreras en el octavo episodio ante el cerrador estrella Jhoan Durán para darle la victoria 5x3 a Atlanta en el inicio de la Serie de Comodines de la Liga Nacional.

Austin Riley conectó un jonrón de tres carreras ante el cerrador *All-Star* Jhoan Durán en la octava entrada y los Bravos de Atlanta remontaron para vencer el martes 5-3 a los Filis de Filadelfia, en el primer juego de la serie de comodines de la Liga Nacional al mejor de tres.

El dominicano Durán (0-1), quien permitió apenas dos jonrones en 61 juegos durante la temporada regular, concedió un sencillo a Michael Harris II antes de propinar un pelotazo a Ozzie Albies. Acto seguido, Riley conectó el batazo de la ventaja por encima de la cerca entre el jardín derecho y el central. Harris totalizó tres imparables en la tarde.

Los Bravos pueden asegurar la serie el miércoles y poner fin al exitoso historial de postemporada de los Filis en la rivalidad del Este de la Liga Nacional. Filadelfia venció a Atlanta en la serie de campeonato de 1993 y en las series divisionales de 2022 y 2023.



JUSTO A tiempo



El jonrón de la ventaja de Riley fue especialmente satisfactorio después de que bateó apenas para .219 con 19 jonrones en una frustrante temporada regular. El as de los Bravos Chris Sale señaló que Riley nunca permitió que sus dificultades afectaran su enfoque del juego durante la campaña regular.

Sale se enzarzó en un duelo durante gran parte del

Regresan con vigor a los playoffs

El renacer histórico de las *Medias Blancas*: vencen a los Astros y pegan primero en el Wild Card.

Tras años oscuros y récords de derrotas, Chicago sorprendió 6-3 a Houston en el Juego 1 de la Serie de Comodines con jonrón de Colson Montgomery y sólida labor colectiva. Colson Montgomery conectó un jonrón solitario y Sam Antonacci impulsó dos carreras para liderar a las *Medias Blancas* de Chicago por 6-3 sobre los Astros de Houston en el Juego 1 de una Serie de Comodines de la Liga Americana.

Las *Medias Blancas*, en la postemporada por primera vez desde 2021, protagonizaron un giro notable este año para convertirse en el único equipo en la historia de las Grandes Ligas que, tras temporadas consecuti-



vas de 100 derrotas, consiguió un boleto a los playoffs. Habían sufrido 121 derrotas en 2024, estableciendo la marca de más caídas desde 1899.

Incluso recibieron una carta de apoyo del papa León XIV, originario de Chicago, antes del juego y se pusieron manos a la obra para lucirse. Se fueron arriba 3-0 en dos entradas y resistieron para lograr su primera victoria de playoffs desde octubre de 2021.

Los Astros, campeones del Oeste de la Americana, entraron

con marca de 81-81, convirtiéndose en el primer equipo en llegar a postemporada sin récord ganador. Houston perdió su octavo juego consecutivo de playoffs en casa en un Minute Maid Park con asistencias sorprendentemente escasas (34,011 aficionados).

Ambos conjuntos optaron por un juego de *bullpen* utilizando 13 lanzadores en total. Chicago abrió con el novato Hagen Smith (tres entradas en blanco). Los *Medias Blancas* tomaron ventaja temprano con elevado de sacrificio de Murakami y el sencillo productor de Antonacci en el segundo acto.

Montgomery abrió la cuarta entrada con un cuadrangular de 432 pies por el jardín central para colocar el marcador 4-0. Chase Meidroth impulsó la quinta con un sencillo en el quinto *inning*.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
FILIS	1	2	0	1	1	0	1	0	0	6	11	1
ASTROS	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3	6	1



EL DATO
MEDIAS BLANCAS volvieron a postemporada por primera vez desde el 2021.

séptima le devolvió el margen a Chicago. En la octava entrada, los Astros amenazaron tras sencillos de Jeremy Peña y Yordan Álvarez, anotando la tercera carrera por error de Miguel Vargas. Sin embargo, el relevo de Chicago cerró la puerta para sellar el triunfo. El Juego 2 de la serie al mejor de tres se disputará el miércoles en Houston.

Aunque el boricua Nelson Velázquez acercó a Houston con un vuelacercas de dos carreras, un lanzamiento descontrolado en la

BEISBOL GRANDES LIGAS



SERIE DE COMODINES 2026



Ben Rice se pone la capa con grand slam

Cam Schlittler lanzó otra alegría de playoffs la noche del martes contra los Medias Rojas de Boston, y Ben Rice también castigó al equipo de su ciudad natal con un grand slam tardío y seis carreras impulsadas, para darla el triunfo por 9x0 a los Yankees de Nueva York en la revancha de la serie de comodines. Con los Yankees sin su estelar toletero Aaron Judge debido a una lesión en la pantorrilla, Rice conectó dos jonrones, pegó un doble y terminó con cuatro hits para impulsar la ofensiva. El último al orden Austin Wells remolcó dos carreras para Nueva York, y el novato de 21 años George Lombard Jr. sumó tres hits en su debut postemporada.

Rice y Schlittler crecieron rodeados de aficionados de los Medias Rojas en Massachusetts y fueron a la universidad en Nueva Inglaterra antes de que los Yankees los seleccionaran en el draft amateur de beisbol, prácticamente en el patio trasero de Boston. Schlittler, claro favorito para el premio Cy Young de la Liga Americana, tras liderar el circuito con una efectividad de 1,95, ponchó a 10 y dio una base por bolas en 6 1/3 entradas. Permitió apenas dos hits mientras realizaba 117 lanzamientos -10 más que su anterior máximo en su carrera y la mayor cifra para un abridor de los Yankees en postemporada desde que el zurdo miembro del Salón de la Fama CC Sabathia

MEDIAS ROJAS
0x9
YANKEES

10
ponches despachó
Cam Schlittler en 6.1
entradas sin permitir
imparables

hizo 121 en la serie divisional de la Liga Americana de 2012 contra Baltimore. La cifra más alta de las Grandes Ligas esta temporada fue 120, de Dylan Cease para Toronto en Boston en julio. Schlittler, de 25 años, retiró a 13 bateadores consecutivos antes de otorgar una base por bolas con dos outs en la quinta, lo que provocó varios cánticos de "¡MVP! ¡MVP!" por parte del lleno total de 48 mil 437 aficionados en el Bronx. Se fue del montículo entre una ovación de pie después de permitir un sencillo con un out en la séptima, y Paul Blackburn de inmediato hizo que Cedanne Rafaela bateara para una doble matanza que terminó la entrada y preservó una ventaja de 2-0.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Medias Rojas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Yankees	0	1	0	0	1	0	2	5	-	9	12	0

EL DATO

CHRIS SALE de 37 años, lanzó una recta de 100 mph a Harper en la primera entrada. Se unió a Aroldis Chapman con Boston la temporada pasada como los únicos lanzadores de 37 años o más en tirar un lanzamiento de 100 mph en la postemporada desde 2008.

juego contra el zurdo venezolano Jesús Luzardo, quien estuvo sólido tras perderse las últimas dos semanas de la campaña regular por una inflamación en el hombro izquierdo. Se esperaba que Luzardo tuviera una apertura abreviada, pero lanzó pelota de una carrera durante cinco entradas con 77 lanzamientos. "En mi mente, si hoy obtuviéramos 75 lanzamientos de él, estaríamos en una muy buena situación... La verdad, nos dio un poco más de lo que pensábamos", destacó el mánager interino de los Filis, Don Mattingly, sobre Luzardo.

Atlanta atacó cuando Filadelfia recurrió al bullpen, algo recurrente para los Filis en un tambaleante cierre de temporada. Sus relevistas obtuvieron una efectividad de 5.79 en septiembre, la peor de las Grandes Ligas. El triple de dos carreras de J.T. Realmuto ante Sale en la séptima le dio a Filadelfia una ventaja de 3-2. Sin embargo, en la octava llegó la respuesta definitiva cuando Riley castigó a Durán. Posteriormente, el cubano Raisel Iglesias lanzó la novena entrada de forma perfecta para acreditarse el salvamento

Filis de Filadelfia



AL BAT	Hits / turnos
1° T. Turner	3-0
2° K. Schwarber	3-1
3° B. Harper	4-0
4° A. Bohm	4-1
5° D. Hill	3-0
b- B. Marsh	1-1
6° B. De La Cruz	3-0
7° B. Stott	4-1
8° E. Sosa	2-4
a- J. Crawford	1-0
9° J.T Realmuto	3-1



PITCHERS	Tiros / strikes
Jesús Luzardo	(77-48)
Alex McFarlane	(16-12)
Jhoan Duran	(27-14)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Filis	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3	6	0
Bravos	0	1	0	0	0	1	0	3	-	5	7	0

Bravos de Atlanta



AL BAT	Hits / turnos
1° B. Baldwin	4-0
2° R. Acuna Jr	3-0
3° M. Olson	4-0
4° M. Dubon	4-1
5° M. Harris II	3-3
6° O. Albies	2-1
7° A. Riley	3-1
8° Yastrzemski	4-1
9° H. Kim	2-0
a- D. Smith	1-0
B. Hicklen	0-0
R. Iglesias	0-0



PITCHERS	Tiros / strikes
Chris Sale	(95-65)
Didier Fuentes	(12-7)
Dylan Lee	(16-12)
Raisel Iglesias	(7-5)



Cae Bonfil 2-0 ante Deportiva Venados

Los Ejidatarios sufren su segundo revés frente al mismo rival en solo tres semanas, en el campo “La Parcela”

CANCÚN.- Ejidatarios de Bonfil FC perdió 2-0 ante Deportiva Venados, en el tercer enfrentamiento entre ambos equipos en apenas 21 días y correspondiente a la cuarta jornada del Grupo 16 de la Copa Promesas 2026-27, disputado la tarde de ayer en la cancha de “La Parcela”, de Alfredo V. Bonfil.

El resultado rompió la paridad que habían mantenido en sus dos encuentros anteriores, ambos saldados con empate, y permitió a los yucatecos consolidarse en el liderato del sector con 10 puntos.

Desde el silbatazo inicial del árbitro central Diego Zepeda, los dos conjuntos buscaron hacerse de la posesión del balón. Los locales fueron quienes tomaron la iniciativa y apenas al 2' Luca Septián tuvo un par de oportunidades para abrir el marcador, pero no las concretó.

Deportiva Venados aprovechó su primera llegada clara. Al minuto 13, Aries Gutiérrez encabezó una rápida descolgada y, con un derechazo, venció la estirada del portero bonfileño José Luis Martínez para poner el 1-0.

Los visitantes ampliaron su ventaja al minuto 30, cuando Allen Aguilar aprovechó un balón rechazado por Martínez para enviar el esférico al fondo de la red para el 2-0.



El equipo local tomó la iniciativa para abrir el marcador, pese a los esfuerzos fueron derrotados por la oncena visitante. (POR ESTO!)

El conjunto yucateco se consolidó en el liderato del sector con 10 puntos, en la cuarta jornada de la Copa Promesas

Para el complemento, el estratega de Ejidatarios, Sergio “Zipo” Nápoles, hizo tres cambios desde el arranque en busca de modificar el rumbo del encuentro, pero los locales no lograron recortar la desventaja.

Con la derrota, Ejidatarios se mantuvo momentáneamente en el segundo lugar del Grupo 16 con cinco puntos, mientras que Deportiva Venados llegó a 10 unidades para afianzarse en la cima.

En la quinta y penúltima jornada de la fase regular, Ejidatarios FC visitará el próximo miércoles al Inter Playa del Carmen, en la Unidad Deportiva “Mario Villanueva Madrid”.

Mientras que Boston Cancún FC e Inter Playa del Carmen se jugarán buena parte de sus posibilidades de avanzar en el certamen cuando se enfrenten hoy a las 10:00 horas en la cancha sintética del Centro de Alto Rendimiento (CEDAR). Ambos equipos llegan con tres puntos después del mismo número de encuentros, por lo que una derrota podría complicar todavía más su situación en el sector. El duelo tendrá además el antecedente del primer enfrentamiento entre ambos en esta edición del torneo.

(Redacción POR ESTO!)

Forma el judo parte de la vida de Naomi Pozo

CANCÚN.- A los 12 años descubrió en el judo una disciplina que comenzó como una actividad de verano y terminó convirtiéndose en el eje de su vida deportiva. Naomi Pozo Flores, atleta quintanarroense, ha construido desde entonces una carrera marcada por competencias nacionales, convocatorias con la Selección Mexicana y una medalla internacional, mientras mantiene como objetivo llegar a unos Juegos Olímpicos. Su acercamiento al judo estuvo ligado también a su familia, pues su padre practicó esta disciplina en Cuba y su hermano hacía deporte.

“Me considero una niña muy perseverante; al principio hice varios deportes y hasta hice ballet por mi mamá, pero al participar en un curso de verano fue que me llamó la atención el judo. Tenía 12 años de edad y además es un deporte que mi papá practicó en Cuba. Al principio fue algo por diversión, pero mis entrenadores fueron los que les dijeron a mis papás que tenía potencial”, recordó.

Después de sus primeras competencias, Naomi comenzó a dedicar cada vez más tiempo al entrenamiento. Incluso durante las vacaciones acudía al gimnasio por indicación de su entrenador.

En ese proceso tuvo como referente a su hermano, a quien acompañaba en sus competencias. “Yo

quería ser como él”, dijo.

El camino hacia el alto rendimiento implicó además alejarse de su familia. Naomi fue convocada para vivir en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), en Ciudad de México, una experiencia que recuerda como uno de los cambios importantes de su carrera.

“Siempre han estado conmigo, me han apoyado en cada proceso, inclusive cuando me convocaron para irme a vivir al CNAR en Ciudad de México, al principio lo vi con agrado, pero sí costó adaptarme porque me alejé de mi mamá, que siempre ha sido mi cómplice y compañera”, explicó.

“El profesor Denis fue mi entrenador de iniciación, fue por él que le tomé tanto cariño al judo, y en el caso de la profesora Dayma Beltrán fue mi apoyo estando fuera de casa. Desde ese momento tenía un vínculo muy fuerte con ella y posteriormente se integró al equipo estatal y ahí inició un nuevo proceso conmigo”, señaló.

Entre sus resultados destaca su participación en Olimpiadas Nacionales, además de haber formado parte de la Selección Mexicana. Sin embargo, para ella hay una medalla que ocupa un lugar especial: la obtenida en el Campeonato Panamericano y

de Oceanía Santiago 2025.

Agregó que todas las medallas tienen un significado especial pero la más importante fue la que obtuvo en el Campeonato Panamericano y de Oceanía Santiago 2025, porque fue la primera medalla en una competencia internacional.

Recordó que en el 2022, apenas una semana antes de la Olimpiada Nacional, sufrió una lesión en la rodilla durante el calentamiento, pero a pesar del dolor, decidió competir y consiguió la medalla de oro.

Para Naomi, el acompañamiento de su familia sigue siendo una parte esencial de su carrera. “Son todo para mí, porque ellos son los primeros que han creído

en mí, ellos siempre están presentes. Lo que soy hoy en día es gracias a todos ellos”, afirmó.

Ahora, con los logros nacionales e internacionales que ha acumulado, su siguiente objetivo está claro ya que busca llegar a los Juegos Olímpicos.

“Es muy importante que se siga impulsando el deporte entre los jóvenes porque el deporte cambia la vida de todos y nos abre muchas puertas. Por ejemplo, a mí me dio la oportunidad de estudiar en una buena universidad y de poder representar a México en otros países, y hoy mi mira está puesta en los Juegos Olímpicos”, concluyó.

(Redacción POR ESTO!)



La atleta de Quintana Roo busca llegar a Juegos Olímpicos. (POR ESTO!)

Hiperviral

Chetumal, Q. Roo, miércoles 30 de septiembre del 2026

El mundo de la actuación en México despidió a dos importantes figuras de la televisión, el cine y el teatro. En las últimas horas se dio a conocer el sensible fallecimiento del primer actor Otto Sirgo, a los 79 años, y de la primera actriz Concepción Márquez, a los 82. La noticia fue lamentada por la Asociación Nacional de Actores (ANDA) y la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), quienes enviaron condolencias a sus allegados. Hasta el momento no se han detallado las causas de muerte de ninguno de los intérpretes.

Otto Sirgo: Galán y pilar de la televisión

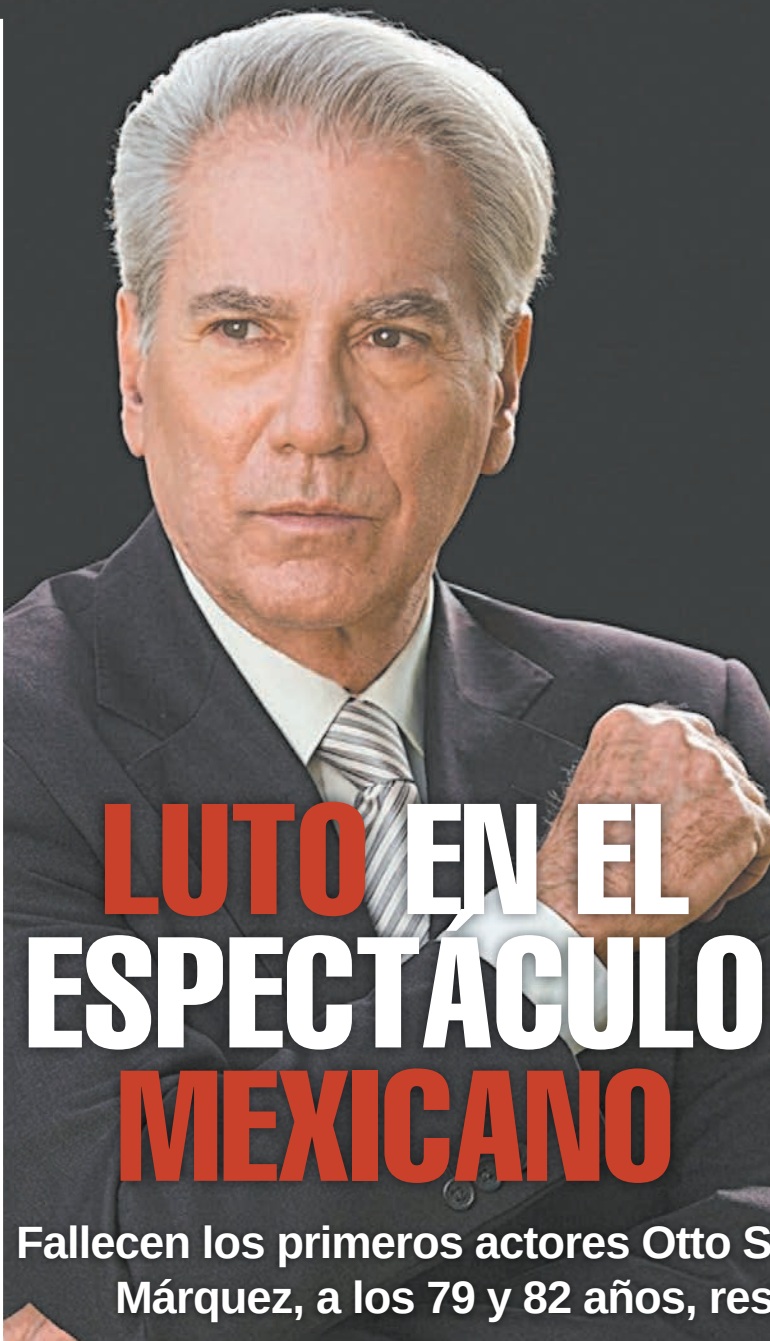
Otto Sirgo Haller, nacido en La Habana, Cuba, en 1946 e hijo de una familia de tradición artística, construyó una destacada trayectoria de más de medio siglo en México.

Aunque comenzó sus estudios en Ingeniería y Administración de Empresas, debutó en el cine a finales de los años 60.

Con el tiempo se convirtió en un rostro imprescindible de los melodramas mexicanos. Entre sus producciones más recordadas se encuentran clásicos como *Rosa salvaje*, *Lazos de amor* (donde ganó el Premio TVyNovelas a Mejor Actor de Reparto), *Alcanzar una estrella II* y *Niña amada mía*. Además de su prolífica labor como actor, destacó como director de escena en proyectos como *Agujetas de color de rosa* y en reconocidas producciones teatrales.

Concepción Márquez: Trayectoria e impacto

Por su parte, Concepción Márquez dejó un valioso legado tras más de 40 años de



LUTO EN EL ESPECTÁCULO MEXICANO

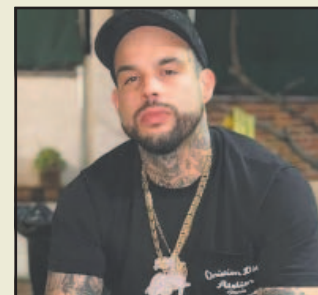
Fallecen los primeros actores Otto Sirgo y Concepción Márquez, a los 79 y 82 años, respectivamente

carrera. Antes de formarse profesionalmente en la actuación, trabajó en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pero su vocación la llevó a participar en más de 50 obras de teatro y más de 35 películas.

En la pantalla chica, el público la recuerda entrañablemente por su participación en la telenovela *María, la del barrio* y por sus múltiples personajes en el programa unitario *Lo que callamos las mujeres*. Su paso por el cine contem-

EL DATO

■ Su magistral interpretación del personaje de *Esmeralda* le valió una nominación al Premio Ariel 2019 en la categoría de Mejor Actriz, compartiendo la terna con figuras como Yalitza Aparicio, Gabriela Cartol, Ilse Salas y Sophie Alexander-Katz.



El artista aclaró que sólo tuvo un ataque de pánico.

E. Aguilar desmiente hospitalización

■ El cantante Emiliano Aguilar salió al paso de las especulaciones sobre su estado de salud para aclarar que no se encuentra internado en ningún centro médico, desmintiendo así las versiones que circularon tras la difusión de un comunicado presuntamente emitido por su propio equipo de trabajo.

El anuncio previo señalaba que el hijo mayor de Pepe Aguilar pausaría de forma temporal sus presentaciones y campañas públicas por "cuestiones personales y hospitalarias". Sin embargo, el músico utilizó sus redes sociales para explicar la situación real y agradecer el apoyo de su público.

"Muchísimas gracias a todas las personas que se preocuparon por mí. Me dio como un ataque de pánico. Ya les he dicho que a mí me dan ataques de pánico (...). Todo está bien, no estoy en el hospital, pero sí pasé por unas cosas", expresó.

Aunque no detalló si se encuentra bajo atención especializada ni si reprogramará sus compromisos profesionales, su mensaje buscó frenar la alarma generada, periodo en el que también modificó la visibilidad de sus perfiles digitales. (Agencias)



Naim Darrechi habría molestado a una amiga de Aarón Mercury.

Cuentan su versión tras enfrentamiento

■ Lo que parecía una noche de festejo por los 26 años de *Abelito* se convirtió en tendencia en redes sociales tras un enfrentamiento entre los creadores de contenido Aarón Mercury y Naim Darrechi.

Aarón Mercury explicó a través de un video en *Instagram* que intervino para defender a una amiga a quien Naim estaba molestando. Según su relato, al pedirle respeto, el español respondió con burlas, lo

que detonó una confrontación física en la que Darrechi presuntamente le lanzó una lata al rostro y le provocó un corte sangrante en la nariz. La tensión fue tal que presentes en el lugar, entre ellos Wendy Guevara, tuvieron que intervenir para calmarlos.

Por su parte, Naim Darrechi ofreció una postura completamente diferente. El *influencer* español sostuvo que la noche transcurría con normalidad hasta que Aarón se le acercó

"bien mala copa" a reclamarle por una joven, sugiriendo además que Mercury actuó por celos y temor a que "le quitara a la novia".

Darrechi aseguró que Aarón intentó amedrentarlo y que por eso recibió un "correctivo" al subir de tono la discusión. El exnovio de *Yeri Mua* afirmó que no se arrepiente de sus acciones y dejó claro que no tiene intención de disculparse. (Agencias)

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Chetumal, Quintana Roo, México, miércoles 30 de septiembre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 34 No. 12254

Fricción

EE.UU. cierra su mercado a exportaciones de Canadá por casi mil millones de dólares; afecta a bebidas alcohólicas, lácteos y motos / *Polo* cruza Baja California Sur y Sonora sin dejar víctimas mortales; *Rachel* se fortalece en el Pacífico / El Senado aprueba la reforma que exige nacionalidad mexicana única para candidatos a la Presidencia y gubernaturas; el proyecto pasa a congresos estatales

👉 República 3 y 5 / Internacional 7



INUNDACIONES, árboles y postes derribados, cortes carreteros y cientos de personas en refugios marcaron el paso del ciclón, mientras continuaba la evaluación de daños materiales.- (POR ESTO!)



RESTRICCIÓN ADUANERA



87%
del valor afectado
bebidas alcohólicas



LICORES
Vino, whisky,
vodka, ron y
brandy



**DERIVADOS
LÁCTEOS**
Suero y concentrados
de proteína



VEHÍCULOS
Motos y ciclomotores
de más de 800
centímetros cúbicos

EL bloqueo fue anunciado el 8 de septiembre por el presidente Donald Trump y reemplaza aranceles adicionales del 50% que ya pesaban sobre parte de esas mercancías desde agosto. Washington sostiene que responde a prácticas discriminatorias del Gobierno canadiense.- (POR ESTO!)



EL cambio constitucional obtuvo 86 votos a favor y 42 en contra; modifica los artículos 82, 116 y 122 y necesita el respaldo de al menos 17 legislaturas locales para completar el proceso.- (POR ESTO!)

**Sancionan a 21 personas
y 25 empresas ligadas
al Mayito Flaco, del
Cártel de Sinaloa**

👉 República 6



**México empata 1-1 contra
Perú y Rafa Márquez
suma su segundo
partido sin triunfo**

👉 Deportes 27

**Luto en el espectáculo
nacional: mueren los
actores Otto Sirgo y
Concepción Márquez**

👉 Hiperviral 31

